	UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER OCAÑA			
	Documento	Código	Fecha	Revisión
	FORMATO HOJA DE RESUMEN PARA TRABAJO DE GRADO	F-AC-DBL-007	10-04-2012	A
Dependencia	Aprobado		Pág.	
DIVISIÓN DE BIBLIOTECA	SUBDIRECTOR ACADEMICO		1(65)	

AUTORES	LEINNY LORENA PAEZ CARVAJAL BIBIANA BANESSA CASTELLANOS LEMUS
FACULTAD	CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y ECONOMICAS
PLAN DE ESTUDIOS	CONTADURIA PUBLICA
DIRECTOR	CECILIA JACOME PRADA
TÍTULO DE LA TESIS	AUDITORIA FINANCIERA A LA EMPRESA EVALUACION Y TECNOLOGIA CRC DE LA CIUDAD DE CUCUTA, NORTE DE SANTANDER VIGENCIA 2013

RESUMEN

(70 palabras aproximadamente)

DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE (2014) SE DESARROLLO EL TRABAJO DE GRADO TITULADO “AUDITORIA FINANCIERA A LA EMPRESA EVALUACION Y TECNOLOGIA CRC DE LA CIUDAD DE CUCUTA, NORTE DE SANTANDER VIGENCIA 2013”, EN EL CUAL SE REALIZO UN ANALISIS EXHAUSTIVO DE LA PARTE CONTABLE DE LA EMPRESA DESARROLLANDO UNA ESTRATEGIA GENERAL, UN ALCANCE Y UNOS OBJETIVOS QUE PERMITIERON EL BUEN DESARROLLO DE LA MISMA, BASADOS EN LAS NORMAS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADAS EN COLOMBIA.

CARACTERÍSTICAS

PÁGINAS: 64	PLANOS:	ILUSTRACIONES:	CD-ROM:1
--------------------	----------------	-----------------------	-----------------



VÍA ACOLSURE, SEDE EL ALGODONAL, OCAÑA N. DE S.
Línea Gratuita Nacional 018000 121022 / PBX: 097-5690088
www.ufpso.edu.co



**AUDITORIA FINANCIERA A LA EMPRESA EVALUACION Y
TECNOLOGIA CRC DE LA CIUDAD DE CUCUTA, NORTE DE SANTANDER
VIGENCIA 2013**

**LEINNY LORENA PAEZ CARVAJAL
BIBIANA BANESSA CASTELLANOS LEMUS**

**UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y ECONOMICAS
CONTADURIA PÚBLICA
OCAÑA
2014**

**AUDITORIA FINANCIERA A LA EMPRESA EVALUACION Y TECNOLOGIA
CRC DE LA CIUDAD DE CUCUTA, NORTE DE SANTANDER
VIGENCIA 2013**

**LEINNY LORENA PAEZ CARVAJAL
BIBIANA BANESSA CASTELLANOS LEMUS**

Anteproyecto presentado para optar el título de Contadoras Públicas

**Directora
CECILIA JACOME PRADA
Contadora Pública**

**UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y ECONOMICAS
CONTADURIA PÚBLICA
OCAÑA
2014**

CONTENIDO

1. AUDITORIA FINANCIERA A LA EMPRESA EVALUACION Y TECNOLOGIA CRC DE LA CIUDAD DE CUCUTA, NORTE DE SANTANDER	10
1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	10
1.2 FORMULACION DEL PROBLEMA	11
1.3 OBJETIVOS DE INVESTIGACION	11
1.3.1 Objetivo general.	11
1.3.2 Objetivo Específicos.	11
1.4 JUSTIFICACION.....	11
1.5 DELIMITACIONES.....	12
1.5.1 Geográficas.....	12
1.5.2 Temporales.	12
1.5.3 Conceptuales.	12
1.5.4 Operativas.	12
2. MARCO REFERENCIAL.....	14
2.1 MARCO HISTORICO	14
2.1.1 La auditoría antes del siglo XX.	14
2.1.2. Colombia.	17
2.1.3. La auditoría a nivel Internacional.	21
2.1.4. Futuro próximo de la Auditoría.....	22
2.2 MARCO CONCEPTUAL.....	24
2.3 MARCO TEORICO	26
2.4 MARCO LEGAL	27
2.4.1 Constitución política de Colombia	27
2.4.2 Ley 43 de diciembre 13 de 1990.....	28
2.4.3 Decreto 2649 de 1993.....	30
2.4.4 Origen normativo de la auditoría.....	33
3. DISEÑO METODOLOGICO	34
3.1. TIPO DE INVESTIGACION.....	34
3.2. POBLACION.....	34
3.2.1 Muestra.	34

3.3 TECNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCION DE INFORMACION...	34
3.4 ANALISIS DE LA INFORMACION	35
4. PRESENTACION DE RESULTADOS.....	36
4.1 DISEÑAR Y APLICAR UN PLAN DE AUDITORÍA FINANCIERA PARA LA EMPRESA EVALUACIÓN Y TECNOLOGÍA CRC DE LA CIUDAD DE CÚCUTA.....	36
4.1.1. Programa de auditoria.	43
4.2 ANALIZAR E INTERPRETAR LA INFORMACIÓN OBTENIDA EN LA REALIZACIÓN DE LA AUDITORA FINANCIERA DE LA VIGENCIA 2013, DE ACUERDO A LOS PRINCIPIOS Y NORMAS DE AUDITORIA GENERALMENTE ACEPTADAS.	45
4.2.1 lista de chequeo.	45
4.2.2 Resultado de las entrevistas.....	47
4.2.3 Matriz DOFA	48
4.2.4 Diagrama de Ishikawa o diagrama de causa - efecto	50
4.2.5 Cédulas	51
4.3 PRESENTAR EL INFORME FINAL DE AUDITORÍA FINANCIERA A LA EMPRESA EVALUACIÓN Y TECNOLOGÍA CRC DE LA CIUDAD DE CÚCUTA, NORTE DE SANTANDER	53
CONCLUSIONES	56
RECOMENDACIONES.....	57
BIBILOGRAFIA	58
REFERENCIAS ELECTRONICAS	59
ANEXOS.....	60

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Cronograma de Auditoria	44
Tabla 2. Lista de chequeo	46
Tabla 3. Cédula Analítica N° 1	51
Tabla 4. Cédula Analítica N° 2	51
Tabla 5. Cédula Analítica N° 3	52
Tabla 6. Cédula Analítica N° 4	52

1. AUDITORIA FINANCIERA A LA EMPRESA EVALUACION Y TECNOLOGIA CRC DE LA CIUDAD DE CUCUTA, NORTE DE SANTANDER VIGENCIA 2013

1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

EVALUACION Y TECNOLOGÍA CRC es una empresa creada el 12 de octubre de 2006 en la ciudad de Cúcuta con el fin de desarrollar las actividades de evaluación física, mental y de coordinación motriz de conductores, y desde ese entonces ha sido líder en el mercado regional.

En el año 2009, obtuvo la acreditación por parte de ONAC como organismo de certificación de personas bajo la norma ISO/IEC 17024 con alcance al anexo 1 de la Resolución 1555 del Ministerio de Transporte, lo que ha generado mayor confianza de los usuarios.

Evaluación y Tecnología Ltda. Como organismo de certificación lleva a cabo auditorías internas en ciclos anuales. Se pueden acordar auditorías extraordinarias cuando se considere necesario. Estas con el fin de evitar riesgos, evaluar procedimientos y establecer estrategias de mejoramiento, estas auditorías siempre encaminadas a la evaluación administrativa de la organización.

Sin embargo la empresa no ha realizado en detalle una auditoría financiera hasta el momento que le permita evaluar los procesos contables de la organización, que le faciliten realizar un estudio técnico que les permita conocer en detalle su rentabilidad, si realmente están distribuyendo bien sus recursos y si el manejo de sus utilidades es efectivo, lo cual es importante y fundamental para poder medir sus riesgos y establecer estrategias de mejoramiento que faciliten el cumplimiento eficaz, eficiente y efectivo de su objeto social.

La auditoría financiera facilita a los directivos conocer la importancia de centrar sus auditorías internas en áreas específicas que garanticen el mejoramiento de los procesos de cada área a de la empresa, que proporcionen evaluaciones efectivas de la información del área analizada, basados en el conocimiento contable de la organización, su entorno, sus movimientos financieros y de la misma manera conectarlo con las demás áreas para poder encontrar la armonía esperada con el fin de garantizar el cumplimiento eficaz de los objetivos trazados por la organización.

La empresa se encuentra ubicada en la ciudad de Cúcuta, Norte de Santander en el centro comercial Bolívar local E10, con las instalaciones adecuadas para garantizar que cada uno de los procesos realizados siempre cuente con la mejor calidad.

La auditoría financiera examina, revisa, verifica y comprueba los estados financieros y a través de ellos las operaciones financieras realizadas por el ente contable obtenido por el

personal cualificado e independiente de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas; con la finalidad de emitir una opinión técnica y profesional, basado en elementos que le permitan obtener con claridad la autenticidad de los hechos y fenómenos del ente económico, para expresar un dictamen certero sobre qué nivel de reciprocidad existe entre los estados financieros y la realidad económica de la empresa evaluación y tecnología CRC de la ciudad de Cúcuta.

1.2 FORMULACION DEL PROBLEMA

¿Qué impacto tendrá la realización de una auditoría financiera a la empresa Evaluación y Tecnología CRC de la ciudad de Cúcuta Norte de Santander, basados en el análisis de los resultados obtenidos en la vigencia 2013?

1.3 OBJETIVOS DE INVESTIGACION

1.3.1 Objetivo general.

Realizar una auditoría Financiera a la empresa Evaluación y Tecnología CRC de la ciudad de Cúcuta, Norte de Santander, en la vigencia 2013.

1.3.2 Objetivo Específicos.

Diseñar y aplicar un plan de auditoría financiera interna para la empresa Evaluación y Tecnología CRC de la ciudad de Cúcuta.

Analizar e interpretar la información obtenida en la realización de la auditora financiera interna de la vigencia 2013, de acuerdo a los principios y normas de auditoria generalmente aceptadas.

Presentar el informe final de auditoría financiera a la empresa Evaluación y Tecnología CRC de la ciudad de Cúcuta, Norte de Santander.

1.4 JUSTIFICACION

La aplicación de una auditoría financiera permite reunir evidencia suficiente, competente, pertinente y relevante de la presentación fiel de los estados financieros, realizada según lo

establecido en las normas de auditoria generalmente aceptadas (NAGA), lo cual se planea efectuar a la empresa evaluación y tecnología CRC de la ciudad de Cúcuta.

Para el conocimiento real de la economía de la empresa se necesita información razonable que apoye la toma de decisiones que tendrán incidencia en el corto, mediano y largo plazo; y para el control efectivo de los recursos de la misma.

La auditoría financiera, contribuirá eficazmente a una buena gestión empresarial mediante la evaluación de los estados financieros y las políticas contables de la empresa, de allí la importancia que tiene el conocimiento, comprensión y aplicación correcta del resultado de la auditoría financiera es decir, nos muestra la forma como se están llevando a cabo los bienes y derechos, las deudas y obligaciones, las ventas e ingresos y los costos y gastos empresariales.

Con el estudio del proyecto se busca evitar riesgos innecesarios que arrojen desequilibrios financieros y que nos proporcionen un conocimiento fidedigno de los movimientos contables y financieros que se han realizado en la empresa Evaluación y Tecnología CRC.

1.5 DELIMITACIONES

1.5.1 Geográficas.

La obtención de la información requerida para la realización de dicho proyecto se llevará a cabo en las oficinas de Evaluación y Tecnología CRC de la ciudad de Cúcuta, Norte de Santander.

1.5.2 Temporales.

El tiempo estimado para la realización del presente trabajo de investigación será de ocho (8) semanas, contadas a partir de la aceptación del proyecto.

1.5.3 Conceptuales.

Se realizara una Auditoría Financiera la cual se tomarán como referencia conceptos relacionados con la auditoria, Objetivos de Auditoria, características de la auditoría financiera y estados financieros.

1.5.4 Operativas.

La realización de este proyecto se llevara a cabo de acuerdo con lo estipulado en el anteproyecto. Si durante su desarrollo surgen situaciones que puedan arrojar cambios

importantes en este, serán consultados y efectivos en mutuo acuerdo con el director del proyecto.

2. MARCO REFERENCIAL.

2.1 MARCO HISTORICO

2.1.1 La auditoría antes del siglo XX.

Aunque los objetivos y conceptos que guían las auditorías de hoy en día eran casi desconocidos en los primeros años del siglo XX, se han realizado auditorías de diferentes tipos a través de la historia registrada del comercio y de las finanzas de los gobiernos. El significado original de la palabra auditor fue persona que oye y fue apropiado para la época durante la cual los registros de contabilidad gubernamental eran aprobados solamente después de su lectura pública en la cual las cuentas eran leídas en voz alta. Desde tiempos medievales, y durante la Revolución Industrial, se realizaban auditorías para determinar si las personas en posiciones de responsabilidad oficial en el gobierno y en el comercio estaban actuando y presentando informes en forma honesta.¹

Durante la Revolución Industrial, a medida que el tamaño de las empresas aumentaba, sus propietarios empezaron a utilizar los servicios de gerentes contratados. Con esta separación de grupos de propiedad y gerencia, los propietarios ausentes acudieron cada vez con mayor frecuencia a los auditores para protegerse contra el peligro de errores no intencionales, lo mismo que contra los fraudes cometidos por gerentes y empleados. Los banqueros fueron los principales usuarios externos de los informes financieros (generalmente, sólo balances generales) y se preocuparon también por saber si los informes estaban distorsionados debido a errores o fraude.

Antes de 1900, de manera consecuente con este objetivo principal de detectar errores y fraudes, con frecuencia las auditorías incluían un estudio de todas, o casi todas, las transacciones registradas en la primera mitad del siglo XX, el enfoque del trabajo de auditoría tendió a alejarse de la detección de fraude y se dirigió hacia la nueva meta de determinar si los estados financieros presentaban un panorama completo y razonable de la posición financiera. Este desplazamiento en el énfasis fue una respuesta al número creciente de accionistas y al mayor tamaño correspondiente de las entidades corporativas. Además de los nuevos accionistas, los auditores se tornaron más responsables frente a las agencias gubernamentales, frente a terceros que pudieran depender de la información financiera.

Los banqueros habían dejado de ser los únicos usuarios externos importantes de la información financiera auditada. La razonabilidad de las ganancias reportadas se convirtió en un asunto de primordial importancia.

¹WHITTINGTON O. RAY, Auditoría un enfoque Integral. Editorial Mc Graw Hill. Colombia 2001. P. 48

A medida que las entidades corporativas en gran escala se desarrollaban rápidamente en Gran Bretaña y Estados Unidos, los auditores empezaron a obtener muestras de transacciones seleccionadas, en lugar de estudiar todas las transacciones. Gradualmente, los auditores y los gerentes de negocios llegaron a aceptar la proposición de que el examen cuidadoso de relativamente pocas transacciones seleccionadas daría un nivel confiable, efectivo en términos de costos, de la precisión de otras transacciones similares. Adicionalmente al muestreo, los auditores tomaron conciencia de la importancia de un control interno efectivo. El control interno de una compañía consiste en las políticas y procedimientos establecidos para proporcionar una confiabilidad razonable que los objetivos de la compañía serán alcanzados, incluido el objetivo de preparar estados financieros precisos.²

Los auditores encontraron que al estudiar el control interno del cliente, podían identificar las áreas de fortaleza, lo mismo que las áreas de debilidad. Cuanto más fuerte sea el control interno, menos pruebas de los saldos de las cuentas de estados financieros son requeridas por los auditores. Para aquellas cuentas o fases de las operaciones financieras en las cuales los controles fueron débiles, los auditores aprendieron que debían expandir la naturaleza y alcance de sus pruebas del saldo de la cuenta.

Con la mayor dependencia en el muestreo y en el control interno, las normas profesionales empezaron a enfatizar en las limitaciones de la capacidad de los auditores de detectar el fraude. La profesión reconoció que las auditorías diseñadas para descubrir fraude serían muy costosas. Un buen control interno y los bonos de garantía fueron reconocidos como mejores técnicas de protección de fraude que las auditorías

A partir de la década de los sesenta, en los Estados Unidos la detección de fraude en gran escala asumió un papel más grande, en el proceso de auditoría. Las normas profesionales, que utilizaron el término irregularidades en lugar de fraude, describieron la presentación de informes financieros fraudulentos y malversación de activos. Este desplazamiento en el énfasis para tomar una mayor responsabilidad en la detección del fraude fue el resultado de:

Un incremento sustancial en la presión del Congreso para asumir una mayor responsabilidad por los fraudes en gran escala.

Una diversidad de procesos judiciales exitosos que reclamaban que los informes

Financieros fraudulentos habían quedado inapropiadamente sin detección por parte de los auditores independientes.

La convicción por parte de los contadores públicos de que debería esperarse de las auditorías la detección de fraude material.

²DUSSAN, Ciro. Historia de las Auditorías Unilibre. Cali V. Agosto 2008 p 1.

En el año de 1996, en respuesta a una brecha de expectativas continuas entre las exigencias de los usuarios y el desempeño de los auditores, se reunió la Junta de Normas de Auditoría (Auditing Standard Board, ASB), emitió una guía para los auditores, requiriendo una evaluación explícita del riesgo de error en los estados financieros en todas las auditorías, debido al fraude. A los auditores se les exigió la modificación de sus procedimientos de auditoría, cuando fuera necesario, para reflejar los resultados de esa evaluación.

El uso creciente de sistemas sofisticados de computación no ha alterado la responsabilidad del auditor en la detección de errores y fraude. La naturaleza de los procedimientos de auditoría se ha visto afectada, sin embargo, a medida que se ha exigido a los auditores desarrollar nuevos enfoques para evaluar el control interno y los saldos de los estados financieros.³

A finales de la década de los ochenta y principios de los noventa, los miles de millones de dólares en fondos federales requeridos para rescatar la industria de ahorro y préstamo ocasionaron una tendencia hacia una mayor regulación de las instituciones financieras aseguradas federalmente. El Congreso y las agencias reguladoras estaban convencidos de que la clave para evitar esos problemas era la reglamentación de leyes efectivas y la exigencia de informes de los auditores, en cumplimiento de las provisiones de estas leyes y 10 regulaciones. Un ejemplo importante de este tipo de legislación es la Ley de Mejoramiento de la Corporación Federal de Seguro de Depósito (Federal Deposit Insurance Corporation, FDIC) de 1991. Esta ley exige que la gerencia de las grandes instituciones financieras comprometa a sus auditores en la atestación de las afirmaciones de la gerencia sobre el cumplimiento por parte de la institución de las leyes y regulaciones relacionadas con su seguridad y solidez.

Como resultado de un diverso número de casos de informes financieros fraudulentos, las principales organizaciones de contabilidad patrocinaron la Comisión Nacional sobre la Presentación de Informes Financieros Fraudulentos (Treadway Commission) para estudiar las causas de los informes fraudulentos y hacer recomendaciones para reducir su incidencia. El informe final de la comisión, emitido en 1987, hacía diversas recomendaciones a los auditores, a las compañías públicas, a los reguladores y a los educadores. Muchas de las recomendaciones a los auditores fueron reglamentadas por la Junta de Normas de Auditoría en un grupo de Declaraciones sobre normas de auditoría, conocidas como las normas de la brecha de expectativas. Las recomendaciones de la Comisión sobre control interno condujeron al desarrollo de un marco de referencia del control interno, titulado Control Interno: Marco de referencia integrado, que sería utilizado para evaluar el control interno de una organización. El desarrollo de estos criterios de control interno ha aumentado la demanda de atestación por parte de los auditores sobre la efectividad del control interno. Por ejemplo, la ley de mejoramiento Federal Deposit Insurance Corporation, FDIC, exige

³CAICEDO, Amparo. CUELLAR MEJIA, Guillermo y MONTILLA R., Adolfo L., Estado Actual y Futuro Próximo de la Auditoría [online]. Citado el 25 de febrero de 2012. Disponible en: <http://artemisa.unicauca.edu.co/~gcuellar/lecturasaud.htm>

también a la gerencia de las grandes instituciones financieras que comprometían a sus auditores para certificar o atestar sobre la efectividad de las afirmaciones hechas por la gerencia acerca de la efectividad de los controles de la institución y sobre la presentación de los informes financieros.⁴

En resumen los aspectos principales del desarrollo de la auditoría del siglo XX son:

Un desplazamiento en el énfasis, hacia la determinación de la razonabilidad de los estados financieros.

Una mayor responsabilidad del auditor hacia terceros, como agencias gubernamentales, bolsas de valores y millones de inversionistas.

Un cambio en el método de auditoría, del examen detallado de las transacciones

Individuales hacia el uso de técnicas de muestreo.

2.1.2. Colombia.

Realmente la auditoría en Colombia no ha sido reglamentada en el pasado en forma directa sino de manera tangencial, por eso se plantean los siguientes antecedentes legales que en una forma u otra se han relacionado con la auditoría o revisoría fiscal en el siglo XX enmarcado en los esquemas paradigmáticos propuestos.

Esquema Empírico

Se ubica en el origen histórico de la revisoría fiscal. Las sociedades mercantiles y en especial la sociedad anónima a inicios del siglo XX presentan un conjunto de necesidades que fueron llenadas con la solución de ensayo-error creando una revisión generalizada de las cuentas de la empresa, es decir sus operaciones deberían ser miradas por ojos diferentes de quienes las realizaron. Esta necesidad era obligada por la confianza privada que pretendía la protección del patrimonio y evitar los problemas de orden tributario (fiscal). Nace en forma empírica el revisor fiscal.

Esquema Normativo

Los sucesos subsecuentes a la caída de Wall Street originaron en el mundo una serie de prácticas empresariales que se introdujeron al país a través de las multinacionales con operaciones en Colombia y con el hito de la Misión Kemmerer. Era el auge de las sociedades anónimas y la apertura de capitales, por lo que la atemperación a estos sucesos se dio por la vía de la regulación por el imperio de la ley.

⁴ Ibid. P. 10

⁵Este esquema normativo se da cronológicamente así:

Año 1918

Ley 51 de 1918. Versa sobre establecimiento de Sociedades de Crédito y se refirió a los inspectores y subinspectores del gobierno como integrantes de la Sección de Inspección de Circulación. A ellos les correspondía "ejecutar la vigilancia e inspección de los bancos y de las demás sociedades de crédito", mediante la práctica de visitas, por lo menos dos veces al mes, a los bancos e instituciones.

Año 1923

Ley 25 de 1923. Relativa al Banco de la República legisló sobre los Auditores del mismo, facultándolos para asesorar a la Superintendencia Bancaria en la revisión de los bancos.

Ley 42 de 1923. Asignó a los auditores de la Contraloría atribuciones como la siguiente: "examinar e inspeccionar las oficinas de toda persona encargada del manejo de caudales o bienes del gobierno nacional, en la zona que le corresponda".

Ley 45 de 1923. En su artículo 30 dispuso: "El Superintendente deberá visitar y examinar, personalmente o por medio de sus delegados o inspectores, por lo menos dos veces cada año y sin previo aviso, al Banco de la República, a todos los bancos comerciales nacionales o extranjeros, hipotecarios y a cualquier otro establecimiento.

Año 1931

Ley 58 de 1931. Dio vida a la Superintendencia de Sociedades Anónimas, no creó la Revisoría Fiscal, pues de hecho era una realidad en las sociedades comerciales, Pero en sus artículos 26, 40 y 41 se refirieron directamente a las incompatibilidades y responsabilidades del Revisor Fiscal. Esta norma en su artículo 46 autorizó a la Superintendencia de Sociedades Anónimas, para establecer la institución de los Contadores Juramentados y fijarles funciones.

Año 1935

Ley 73 de 1935. En su artículo sexto expresamente se ocupó del Revisor Fiscal: "Toda sociedad anónima tendrá necesariamente un Revisor Fiscal, con las siguientes funciones"

Año 1941

El 24 de junio de 1941, la Superintendencia de Sociedades aprobó la Resolución No. 531, mediante la cual estableció la institución de los Contadores Juramentados. Esta se convirtió

⁵ Ibid. P. 10

en el Decreto 1351 de 1941, que reglamentó en forma específica las condiciones para ser Contador Juramentado.

Año 1945

En 1945, el entonces rector de la Escuela Nacional de Comercio de Bogotá, el doctor Jorge Cárdenas Nannetti, creó en esta institución los estudios universitarios de Contaduría y abrió la carrera, a la cual se ingresaba, previo el lleno de formalidades especiales, para cursarla en tres años. Al cabo de éstos debía presentar una tesis de grado para optar al título de Contador Juramentado.

Año 1948

El Congreso Nacional, consciente de la importancia de lo realizado por el doctor Cárdenas Nannetti, expidió la Ley 143 de 1948, sobre Educación Técnica, que en su artículo 2º indica: "La enseñanza técnica se impartirá de acuerdo con los planes y programas..., en las facultades técnicas destinadas a la formación de Ingenieros Técnicos y Contadores Públicos u otras especialidades de Comercio Superior".⁶

Año 1950

El Decreto 2521 de 1950, que reglamentó el funcionamiento de las Sociedades Anónimas, se ocupó expresamente del Revisor Fiscal, su nombramiento, funciones, informes y responsabilidades. Este estatuto puede considerarse la base de las modernas Sociedades Anónimas y de la Revisoría Fiscal.

Año 1952

Mediante el Decreto 686 de 1952 se reglamentó la Ley 143 de 1948 y se determinó el pensum de estudios para cursar la carrera de Contador Juramentado.

Año 1956

El Decreto 2373 de 1956 se expidió, bajo facultades especiales de Estado de Sitio, el presidente Gustavo Rojas Pinilla. Al desaparecer tal situación en el país, el Congreso debía definir las normas que hacían tránsito y las que quedaban derogadas. De esta manera surgió la Ley 145 de 1960, que recogió y modificó la legislación de 1956.

Año 1971

Por medio del Decreto 410 de 1971 fue dictado el Código de Comercio que nos rige. Los

⁶ Ibid. P. 10

artículos 203 a 217 del Estatuto Mercantil se ocupan del Revisor Fiscal. El 215 estableció que las personas jurídicas pueden desempeñar dicho cargo.

Año 1979

En 1979 fue dictada la Ley 32, mediante la cual se creó la Comisión Nacional de Valores. Esta norma se interesó en sancionar a los Contadores Públicos por expedir certificaciones para la Comisión, con datos no tomados de los libros de Contabilidad.

Año 1982⁷

El país experimentó la denominada crisis financiera de 1982. El Decreto 2920 de este año se refirió al "orden público económico" y a la responsabilidad que en el mismo le incumbe al Contador Público en sus efectos de protector de terceros, moralizador de la comunidad y vigilante del Estado.

Años 1986

Los hechos recientes tienen relación con el Decreto 2160 de 1986, el Decreto 1798 de 1990 y la Ley 43 de 1990, con las cuales se eleva el nivel profesional y se amplían los campos de acción del Contador Público.

Año 1991

El 6 de julio de 1991 fue expedida la nueva Constitución Política de la República de Colombia. El artículo 354 dispone que "habrá un Contador General, funcionario de la rama ejecutiva, quien llevará la contabilidad general de la nación y consolidará ésta con las de sus entidades descentralizadas". El párrafo del artículo 354 señala que "seis meses después de concluido el año fiscal, el gobierno nacional enviará al Congreso el balance de la hacienda, auditado por la Contraloría General de la República, para su conocimiento y análisis". El artículo 274 puntualiza que "la vigilancia de la gestión fiscal de la Contraloría General de la República, se ejercerá por un Auditor elegido para períodos de dos años por el Consejo de Estado, de terna enviada por la Corte Suprema de Justicia". Además los artículos 267, 268, 269 y el 372 de la Carta, conceden especial importancia a la Auditoría.⁸

Esquema Económico

La existencia de una economía mundial globalizada aumenta en forma extrema la complejidad del entorno de las organizaciones, pues las empresas deben responder en forma inmediata a los cambios so pena de desaparecer. El siglo XXI presenta un mundo cambiante casi permanentemente por los efectos de la evolución tecnológica, la

⁷ Ibid. P. 10

⁸ Ibid. P. 10

investigación científica, el incremento vertiginoso del conocimiento, la depuración y perfeccionamiento de los sistemas de información, la internacionalización de los mercados el fenómeno de la globalización que parece no tener límite, han generado una diversificación de operaciones que realizan y abarcan tales organizaciones y entidades, así como la aparición de corrientes empresariales, institucionales y de gobierno relativas a niveles de calidad, altos rendimientos y competitividad.

Estos cambios se reflejan necesariamente en la información captada y producida por la organización. Los estándares internacionales de contabilidad de la IASC (International Accounting Standards Committee) por exigencia de la IOSCO (International Organization of Securities Commission) han sido revisados y modificados en su totalidad, siendo diferentes a los emitidos con anterioridad, por lo que cuando se hace referencia a los nuevos se les identifica como IASC2000. De igual manera los estándares internacionales de auditoría emitidos por la IFAC (International Federation of Accountants) en razón a la emisión por la misma de los estándares internacionales de aseguramiento de la información fueron recontextualizados.

El proceso de la auditoría entonces se hace también más complejo en este contexto y su enfoque debe orientarse a responder a los requerimientos del medio. Esto implica establecer procedimientos más eficientes que cubran las nuevas exigencias pero que representen menores costos para aumentar las condiciones de competitividad tanto para las empresas auditadas como para las firmas de auditoría. Entonces la esencia de la nueva auditoría debe ser el conocimiento integral del negocio auditado, la evaluación de riesgos centrada más en el entorno cambiante, profunda planeación estratégica y utilización extensiva de nuevas tecnologías de información y comunicación que tendrán influencia en los procedimientos de auditoría a aplicar.⁹⁹

Este enfoque implica un análisis top-down de la empresa, enfatiza el conocimiento estructural y organizativo de la misma, comprensión total del negocio y en entorno empresarial, antes que las transacciones internas como lo hace la auditoría financiera tradicional. Hablar a las empresas de una auditoría financiera es actualmente un anacronismo, pues como se comentó al principio, esta era la función principal al inicio del siglo XX.

2.1.3. La auditoría a nivel Internacional.

La evolución de la auditoría muestra que hasta la gran crisis económica y financiera de los Estados Unidos de Norteamérica de los años de '30 los estados financieros auditados se certificaban. En este periodo muchas firmas de auditores y contadores públicos tuvieron que afrontar juicios y sufrir penas privativas de la libertad, por haber fallado a la confianza

⁹⁹ Ibid. P. 10

del público, lo que motivó al AICPA (Instituto Americano de Contadores Públicos Certificados), a emitir The Generally Accepted Auditing Standards (GAAS) o las normas de auditoría generalmente aceptadas (NAGA), las que rigen con muy pocos cambios hasta nuestros días, fundamentalmente para la ejecución de las auditorías contables. En Canadá, Estados Unidos de Norteamérica y Gran Bretaña, se vienen aplicando la auditoría operativa, de gestión o de las tres “e” (eficiencia, eficacia y economía), especialmente en las entidades.

Gubernamentales desde el año 1970.

En la Conferencia Interamericana de Contabilidad en Asunción-Paraguay, (septiembre de 1993), se trató de la "Nueva frontera profesional" y de la "auditoría de la liberación", pensando, indudablemente ¿qué debe incluir y qué debe abarcar la auditoría moderna para el siglo XXI? De igual manera el Segundo Congreso Internacional de Auditoría Integral llevada a cabo en Buenos Aires, Argentina (junio de 1995), se sentaron las bases para que investigadores y estudiosos en la materia se preocupen de efectuar trabajos en cada uno de los países involucrados, en tal sentido.

2.1.4. Futuro próximo de la Auditoría.

En los actuales momentos se está viviendo una crisis en la auditoría, semejante a la de los años ´30: la quiebra de Enron y la participación en la misma de una de las grandes firmas transnacionales de auditoría ha producido una gran desconfianza entre los inversionistas de los EE.UU. con sus consiguientes repercusiones en los restantes países de este mundo globalizado.

Esta crisis obliga necesariamente a repensar la forma en como se está ejecutando la auditoría y cuáles son las necesidades actuales de las empresas del siglo XXI. Para lo anterior es necesario determinar cómo se ha realizado hasta el momento la auditoría y cuál debe ser el futuro de la misma para responder a lo que las organizaciones requieren y no estar condenada a desaparecer por ineficaz.

La auditoría a principios del siglo XX fue orientada al control de las grandes corporaciones cotizantes en la bolsa de valores norteamericana, las que eran las únicas que podían pagar los altos costos del proceso, para garantizar la razonabilidad de los estados financieros al público interesado en invertir en las mismas. Este trabajo era desarrollado por un equipo de muchas personas y elevadas y costosas horas hombre. Básicamente consistía en la

inspección de activos y verificación y validación de las de transacciones económicas constitutivas de la formación de los estados financieros.¹⁰

A mediados del siglo se inició el reordenamiento de la auditoría financiera, pues su aplicación se extendió a empresas de diversos tamaños, se desarrollaron y profundizaron conceptos de planificación, análisis de los sistemas de control interno, técnicas de muestreo, el muestreo estadístico y pruebas de auditoría, aumentándose la eficiencia del proceso de auditoría, pues la verificación y validación se realizan sobre las transacciones representativas teniendo en cuenta su importancia relativa y riesgo probable con lo cual se disminuyen significativamente las horas de trabajo y el costo global de la auditoría.

En el siglo actual se debe hablar de auditoría integral, que comprende auditoría de control interno, auditoría de gestión, auditoría de cumplimiento y auditoría financiera, pero tomadas en conjunto con un enfoque de sistemas, no como la sumatoria simple de cuatro auditorías. Ninguna es más importante que las otras, ni puede considerarse la auditoría integral como una extensión de la tradicional auditoría financiera. La auditoría integral es un sistema compuesto de cuatro subsistemas, y posee las propiedades de todo sistema, siendo la principal la sinergia, pues las cuatro auditorías actuando como sistema producen un mayor efecto que si se consideran en forma individual. Además, no sobra advertir que el juicio del auditor se produce considerando la totalidad u holismo, analizando las cuatro auditorías en conjunto como un todo.

La opinión profesional del auditor integral versará sobre si el sistema de control interno es eficiente, si existe un ambiente de control en la empresa, si hay una adecuada evaluación de riesgos, si existen y se ejecutan actividades de control, si hay una adecuada información y comunicación sobre el control interno y si existe un monitoreo sobre el control interno (auditoría de control interno), si la empresa se administra con eficiencia, eficacia y economicidad, si el recurso humano es gestionado adecuadamente, si hay adecuada gestión de los recursos financieros, físicos y de información (auditoría de gestión), si las operaciones financieras, administrativas, económicas o de otra índole ocurridas en un ente económico se efectuaron de acuerdo con la normatividad vigente en el campo laboral, comercial, tributario, del medio ambiente, entre otros, y de acuerdo con los estatutos y demás reglamentos institucionales, todo encaminado a la búsqueda de los objetivos propuestos, (auditoría de cumplimiento), si los estados financieros presentan en forma razonable la situación financiera y el resultado de sus operaciones de acuerdo a las normas de contabilidad de general aceptación y se han hecho las revelaciones pertinentes.¹¹

Como se puede apreciar, la auditoría financiera tradicional es un servicio necesario pero insuficiente para esta época de cambio constante y sostenido. La profesión contable no puede continuar hablando de auditoría como sinónimo de auditoría financiera, debe especificarse el tipo de auditoría de que se trate cuando se mencione la palabra. Ahora bien, el servicio de auditoría a prestar a las empresas de la actualidad debe ser por antonomasia el

¹⁰ibid. P. 10

¹¹ibid. P. 10

de auditoría integral. Pero la pregunta es: ¿Cómo prestar el servicio de auditoría integral en Colombia? La respuesta es muy simple: Siempre que se ejerza la Revisoría Fiscal!. En nuestro país no necesitamos legislar para traer auditoría integral a las empresas, pues el Código de Comercio al regular la institución de la Revisoría Fiscal, sin intención la dejó preparada para el futuro, cosa bastante extraordinaria si se tiene en cuenta que siempre las normas jurídicas andan muy atrasadas con respecto a la realidad.

2.2 MARCO CONCEPTUAL

Estudio financiero. Es una parte fundamental de la evaluación de un proyecto de inversión. El cual puede analizar un nuevo emprendimiento, una organización en marcha, o bien una nueva inversión para una empresa, como puede ser la creación de una nueva área de negocios, la compra de otra empresa o una inversión en una nueva planta de producción.

Para realizar este estudio se utiliza información de varias fuentes, como por ejemplo estimaciones de ventas futuras, costos, inversiones a realizar, estudios de mercado, de demanda, costos laborales, costos de financiamiento, estructura impositiva, etc.¹²

Organización. Es el acto de coordinar, disponer y ordenar los recursos disponibles (humanos, financieros, físicos y otros) y las actividades necesarias, de tal manera, que se logren los fines propuestos.

Proyecto de Empresa. Es un documento formal, que recogerá de manera ordenada todas las variables involucradas en la creación del negocio.

Planeación. Proceso principal y columna principal del proceso administrativo mediante el cual se establecen metas y cursos de acción idóneos para alcanzar dichas metas.

Encuesta. Método de recopilar datos primarios por medio de entrevistas personales, por teléfono, correo o algún otro medio efectivo y similar.

Auditoría. Examen de los libros de contabilidad, comprobantes y demás registros de un organismo público o privado, institución empresa o de alguna persona o personas situadas en destino de confianza, con el objeto de averiguar la corrección o incorrección de los registros y de expresar opinión sobre los documentos suministrados, comúnmente en forma de certificación.

Auditoría Financiera. El auditor debe formar su opinión sobre los estados financieros de la unidad auditada, enmarcando si los mismos son razonablemente aceptados y están de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptada.

¹² Federico Anzil. Estudio Financiero [online]. Citado en Enero del 2012. Disponible en: <http://www.zonaeconomica.com/estudio-financiero>

Auditoría Administrativa. Un examen completo y constructivo de la estructura organizativa de la empresa, institución o departamento gubernamental; o de cualquier otra entidad y de sus métodos de control, medios de operación y empleo que dé a sus recursos humanos y materiales".¹³

Control. El control es el proceso de evaluación y corrección de las actividades de los subordinados para asegurarse que lo que se realiza se ajusta a los planes.

Control Interno. Conjunto de medidas y métodos coordinados incluyendo el plan de organización, adoptados dentro de una entidad para salvaguardar sus activos, verificar la exactitud y el grado de confiabilidad en sus datos contables, promover eficiencia en las operaciones y estimular la observancia de la política prescrita por la administración.

Objetivos. Constituyen las metas de una organización hacia los cuales deben dirigirse los intentos de sus miembros.

Eficacia. Una estructura organizativa es eficaz si permite la contribución de cada individuo al logro de los objetivos de la empresa.

Eficiencia. Una estructura organizativa es eficiente si facilita la obtención de los objetivos deseados con el mínimo costo posible.

Economía. Esto permitirá que lleguen de modo oportuno a las operaciones de la actividad.

Estados Financieros. Cuadros ordenados y sistemáticos que presentan a una fecha determinada la situación económica y financiera de una empresa.

Evaluación Analítica. Consiste en determinar cuál es el ritmo manual de trabajo y evaluar por comparación, en porcentaje el ritmo actual que lleva un operario al realizar una tarea o elemento de trabajo de terminado.

Órdenes. Para que una orden sea completa debe decir: qué se va hacer, quién lo va hacer y cuándo, dónde, cómo y porqué debe hacerse.

Riesgo. Es lo que a seguros se refiere este concepto encierra dos ideas distintas, por un lado riesgo como objeto asegurado; y riesgo como posible acontecimiento, cuya existencia se previene y garantiza en la póliza.

Servicios. Un servicio es un conjunto de actividades que buscan responder a una o más necesidades de un cliente. Se define un marco en donde las actividades se desarrollarán con la idea de fijar una expectativa en el resultado de éstas. Es el equivalente no material de un

¹³MANTILLA BLANCO, Samuel Alberto, Auditoría de Información Financiera. Ecoe Ediciones, Primera Edición. Bogotá, DC., Enero de 2009. Pág. 651

bien. La presentación de un servicio no resulta en posesión, y así es como un servicio se diferencia de proveer un bien físico.

Razonabilidad. Proviene del vocablo "razonable" deriva del latín "*rationabilis*", adjetivo que significa arreglado, justo, conforme a razón. De otro lado Lalande nos dice que "*raisonnable*", quiere decir que posee razón; el que piensa u obra de una manera que no puede censurarse, el que evidencia un juicio sano y normal.

Tiempo. Implica realizar un mayor número de actividades o servicios, redundando en una mejor atención y mayores ingresos organizacionales.¹⁴

2.3 MARCO TEORICO

“La auditoría es una de las aplicaciones de los principios científicos de la contabilidad, basada en la verificación de los registros patrimoniales de las haciendas, para observar su exactitud; no obstante, este no es su único objetivo.”

Recordando lo mencionado en el párrafo anterior en la auditoría se encontrarán inmersas las aplicaciones de varias disposiciones como son: las Normas Internacionales de Contabilidad, Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, Ley de Régimen Tributario Interno, etc. que son fundamentales para el desarrollo de cualquier auditoría financiera.

Estas leyes reglamentos y disposiciones buscan, a través de distintas disposiciones, estandarizar los procesos contables de tal forma que los datos presentados en los estados financieros sean de fácil entendimiento y de carácter general en todo el mundo. Por su parte en el área de Auditoría lo que se tiene como objetivo es generalizar el procedimiento en sí del trabajo, indicando pautas a cumplirse, enfatizando en la conducta ética del auditor y la calidad e idoneidad en la tarea que se le encomienda.

Tal como lo menciona DowalCahuasqui y Francisco Acuña (enero,2005) en su tesis relacionada con la auditoría financiera los beneficios encontrados en estos procesos son siempre reconocidos por parte de los directivos de las compañías en vista de que permiten progresos relacionadas con la recuperación de cartera, mejoramiento de procedimientos de cobranza, cumplimiento de políticas de crédito, clasificación correcta de partidas en cuentas asignadas para el efecto, seguridad de mantener saldos reales, cultura de control interno, e inclusive evaluación de riesgos patronales.

Por otra parte, Catia Cedeño analizando la incidencia de la auditoría financiera en el mejoramiento de los procesos contables, junio 2004 indica cambios positivos a nivel de

¹⁴ CUÉLLAR MEJÍA, Guillermo Adolfo. Fundamentos de Auditoría Financiera, Universidad del Tolima, Ibagué 1992. [Online]. Citado el 30 de Julio de 2014. Disponible en: <http://fcea.unicauca.edu.co/old/tgarf/marcos.html>

planificación estratégica del negocio proporcionando mayor seguridad a los miembros del directorio en el análisis de cifras, recomendando el incremento de tecnología y capacitación para permitir el adecuado cumplimiento de objetivos.

William P. Leonard. Es un examen comprensivo y constructivo de la estructura de una empresa, de una institución o de cualquier parte de un organismo, en cuanto a los planes y objetivos, sus métodos y controles, su forma de operación y sus equipos humanos y físicos.

E. Hefferson. Es el arte de evaluar independientemente las políticas, planes, procedimientos, controles y prácticas de una entidad, con el objeto de localizar los campos que necesitan mejorarse y formular recomendaciones para los logros de esas mejoras.

Chapman y Alonso. Es una función técnica, realizada por un experto en la materia, que consiste en la aplicación de diversos procedimientos, encaminados a permitirle emitir un juicio técnico.

Fernández Arena J.A. Es la revisión objetiva, metódica y completa, de la satisfacción de los objetivos institucionales, con base en el nivel 4 es jerárquicos de la empresa, en cuanto a su estructura, y a la participación individual de los integrantes de la institución

2.4 MARCO LEGAL

2.4.1 Constitución política de Colombia¹⁵

Artículo 26. Toda persona es libre de escoger profesión u oficio. La ley podrá exigir títulos de idoneidad. Las autoridades competentes inspeccionarán y vigilarán el ejercicio de las profesiones. Las ocupaciones, artes y oficios que no exijan formación académica son de libre ejercicio, salvo aquellas que impliquen un riesgo social.

Las profesiones legalmente reconocidas pueden organizarse en colegios. La estructura interna y el funcionamiento de éstos deberán ser democráticos. La ley podrá asignarles funciones públicas y establecer los debidos controles.

Artículo 83. Las actuaciones de los particulares y de las autoridades públicas deberán ceñirse a los postulados de la buena fe, la cual se presumirá en todas las gestiones que aquellos adelanten ante éstas.

¹⁵ SENADO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA. Constitución Política de Colombia. 1991. Editorial Unión Limitada. Edición 2008. [Online]. Citado el 30 de Julio de 2014. Disponible en: http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/constitucion_politica_1991.html

Artículo 269. En las entidades públicas, las autoridades correspondientes están obligadas a diseñar y aplicar, según la naturaleza de sus funciones, métodos y procedimientos de control interno, de conformidad con lo que disponga la ley, la cual podrá establecer excepciones y autorizar la contratación de dichos servicios con empresas privadas colombianas.

Artículo 334. La dirección general de la economía estará a cargo del Estado. Este intervendrá, por mandato de la ley, en la explotación de los recursos naturales, en el uso del suelo, en la producción, distribución, utilización y consumo de los bienes, y en los servicios públicos y privados, para racionalizar la economía con el fin de conseguir el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes, la distribución equitativa de las oportunidades y los beneficios del desarrollo y la preservación de un ambiente sano.

El Estado, de manera especial, intervendrá para dar pleno empleo a los recursos humanos y asegurar que todas las personas, en particular las de menores ingresos, tengan acceso efectivo a los bienes y servicios básicos. También para promover la productividad y la competitividad y el desarrollo armónico de las regiones.

2.4.2 Ley 43 de diciembre 13 de 1990¹⁶

Artículo 1. Del Contador público. Se entiende por Contador Público la persona natural que, mediante la inscripción que acredite su competencia profesional en los términos de la presente, está facultada para dar fe pública de hechos propios del ámbito de su profesión, dictaminar sobre estados financieros, realizar las demás actividades relacionadas con la ciencia contable en general.¹⁸

La relación de dependencia laboral inhabilita al contador para dar fe pública sobre actos que interesen a su empleador. Esta inhabilidad no se aplica a los revisores fiscales ni a los contadores públicos que presten sus servicios a sociedades que no estén obligadas, por ley o por estatutos, a tener revisor fiscal.

Artículo 2. De las actividades relacionadas con la ciencia contable en general. Para los efectos de esta ley, se entienden por actividades relacionadas con la ciencia contable en general todas aquellas que implican organización, revisión y control de contabilidades, certificaciones y dictámenes sobre estados financieros, certificaciones que se expidan con fundamento en libros de contabilidad, revisoría fiscal, prestación de servicios de auditoría, así como todas aquellas actividades conexas con la naturaleza de la función profesional de Contador Público, tales como la asesoría tributaria, la asesoría gerencial.

¹⁶GOMEZ SIERRA, Francisco, Constitución Política de Colombia Anotada, Leyer Editorial Vigésimasexta Edición, Octubre 2008, Bogotá D.C. Pag 25

Artículo 7. De las normas de auditoria generalmente aceptadas. Las normas de auditoria generalmente aceptadas, se relacionan con las cualidades profesionales del Contador Público, con el empleo de su buen juicio en la ejecución de su examen y en su informe referente al mismo. Las normas de auditoría son las siguientes.

Normas personales

El examen debe ser ejecutado por personas que tengan entrenamiento adecuado y estén habilitadas legalmente para ejercer la Contaduría Pública en Colombia.

El Contador Público debe tener independencia mental en todo lo relacionado con su trabajo, para garantizar la imparcialidad y objetividad de sus juicios.

En la ejecución de su examen y en la preparación de sus informes, debe proceder con diligencia profesional.

Normas relativas a la ejecución del trabajo

El trabajo deber ser técnicamente planeado y debe ejercerse una supervisión apropiada sobre los asistentes, si los hubiere.

Debe hacerse un apropiado estudio y una evaluación del sistema de control interno existente, de manera que se pueda confiar en él como base para la determinación de la extensión y oportunidad de los procedimientos de auditoria.

Debe obtenerse evidencia valida y suficiente por medio de análisis, inspección, observación, interrogación, confirmación y otros procedimientos de auditoría, con el propósito de allegar bases razonables para el otorgamiento de un dictamen sobre los Estados Financieros sujetos a revisión.¹⁷

Normas relativas a la rendición de informes

Siempre que el nombre de un Contador Público sea asociado con estados financieros, deberá expresar de manera clara e inequívoca la naturaleza de su relación con tales estados. Si la practicó un examen de ellos, el Contador Público deberá expresar claramente el carácter de su examen, su alcance y su dictamen profesional sobre lo razonable de la información contenida en dichos Estados Financieros.

El informe debe contener indicación sobre si los Estados Financieros están presentados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia.

¹⁷ CUELLAR MEJÍA, Guillermo Adolfo. Fundamentos de Auditoria Financiera, Universidad del Tolima. Ibagué. [Online]. Citado el 30 de Julio de 2014. Disponible en: <http://fcea.unicauca.edu.co/old/tgarf/tgarfse33.html>

El informe debe contener indicación sobre si tales principios han sido aplicados de manera uniforme en el periodo corriente en relación con el período anterior.

Cuando el Contador Público considere necesario expresar salvedades sobre algunas de las afirmaciones genéricas de su informe y dictamen, deberá expresarlas de manera clara e inequívoca

Artículo 9. De los papeles de trabajo. Mediante papeles de trabajo, el Contador Público dejará constancia de las labores realizadas para emitir su juicio profesional. Tales papeles que son propiedad exclusiva del Contador Público son de propiedad exclusiva, se prepararán para conforme a las normas de auditoría generalmente aceptadas.²⁰

2.4.3 Decreto 2649 de 1993.

(Diciembre 29). Por el cual se reglamenta la contabilidad en general y se expiden los principios o normas de contabilidad generalmente aceptados en Colombia¹⁸

CAPITULO I

De los principios de contabilidad generalmente aceptados. Artículo 1. Definición. De conformidad con el artículo 68 de la Ley 43 de 1990, se entiende por principios o normas de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, el conjunto de conceptos básicos y de reglas que deben ser observados al registrar e informar contablemente sobre los asuntos y actividades de personas naturales o jurídicas.

Apoyándose en ellos, la contabilidad permite identificar, medir, clasificar, registrar, interpretar, analizar, evaluar e informar, las operaciones de un ente económico, en forma clara, completa y fidedigna.

Artículo 2. Ámbito de aplicación. El presente decreto debe ser aplicado por todas las personas que de acuerdo con la ley estén obligadas a llevar contabilidad. Su aplicación es necesaria también para quienes sin estar obligados a llevar contabilidad, pretendan hacerla valer como prueba.

CAPITULO II

Objetivos y cualidades de la información contable. Artículo 3. Objetivos básicos. La información contable debe servir fundamentalmente para conocer y demostrar los recursos controlados por un ente económico, las obligaciones que tenga de transferir recursos a otros entes, los cambios que hubieren experimentado tales recursos y el resultado obtenido en el período.

Predecir flujos de efectivo.

¹⁸Legis Editores S.A. PUC 2010. Decimooctava Edición 2010. Bogotá D.C. Pag 6.

Apoyar a los administradores en la planeación, organización y dirección de los negocios.

Tomar decisiones en materia de inversiones y crédito.

Evaluar la gestión de los administradores del ente económico.

Ejercer control sobre las operaciones del ente económico.

Fundamentar la determinación de cargas tributarias, precios y tarifas.

Ayudar a la conformación de la información estadística nacional, y

Contribuir a la evaluación del beneficio o impacto social que la actividad económica de un ente represente para la comunidad.

Artículo 4. Cualidades de la información contable. Para poder satisfacer adecuadamente sus objetivos, la información contable debe ser comprensible y útil. En ciertos casos se requiere, además, que la información sea comparable.²¹

La información es comprensible cuando es clara y fácil de entender.

La información es útil cuando es pertinente y confiable.

La información es pertinente cuando posee valor de realimentación, valor de predicción y es oportuna. La información es confiable cuando es neutral, verificable y en la medida en la cual represente fielmente los hechos económicos. La información es comparable cuando ha sido preparada sobre bases uniformes.

Artículo 22. Estados financieros básicos. Son estados financieros básicos.

El balance general.

El estado de resultados.

El estado de cambios en el patrimonio.

El estado de cambios en la situación financiera, y

El estado de flujos de efectivo.

Artículo 23. Estados financieros consolidados. Son estados financieros consolidados aquellos que presentan la situación financiera, los resultados de las operaciones, los cambios en el patrimonio y en la situación financiera, así como los flujos de efectivo de un

ente matriz y sus subordinados, o un ente dominante y los dominados, como si fuesen los de una sola empresa.

Normas de auditoría. En este sentido, las normas de auditoría son de gran importancia las cuales se reflejan en el dictamen del auditor, por tanto en el presente estudio se tendrán como base ya que son las pautas mínimas exigibles de quien realiza el trabajo y sobre el mismo trabajo desarrollado. Se clasifican en.

Personales. Entrenamiento técnico y capacidad profesional, cuidado, independencia Mental.

De ejecución del trabajo. Planeación y supervisión Estudio y evaluación del control interno, obtención de evidencia suficiente y competente.

Normas Relacionadas con el Dictamen e Informe Final, serán las siguientes.

Norma No 1. “Siempre que el nombre de un Auditor se vea asociado con la elaboración de estados financieros, éste deberá expresar de manera clara e inequívoca la naturaleza de su relación con tales estados. Si practicó un examen de ellos, el Auditor deberá expresar clara y distintamente el carácter de su examen, su alcance y el grado de responsabilidad que asume”.

Norma No 2. “El informe debe contener indicación sobre si los estados financieros están presentados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados”.

Norma No 3. “El informe debe contener indicación sobre si tales principios han sido utilizados en forma consistente en el periodo corriente en relación con el período anterior”.

Norma No 4. “A no ser que se haga explícito lo contrario en el informe, las informaciones explicativas contenidas en los estados financieros han de considerarse razonablemente adecuadas”

Norma No 5. “Cuando el Auditor considere necesario expresar salvedades a alguna de sus afirmaciones genéricas de su informe u opinión deberá hacerlo de manera clara e inequívoca, indicando a cuál de tales afirmaciones se refiere, los motivos y la importancia de la salvedad en relación con los estados financieros tomados en conjunto”.

Norma No 6. “Cuando el Auditor considere no estar en condiciones de expresar una opinión sobre los estados financieros en conjunto, deberá manifestarlo explícita y claramente, aun cuando después de tal declaración decida hacer los comentarios parciales que considere prudentes”.¹⁹

¹⁹Legis Editores S.A. PUC 2010. Decimooctava Edición 2010. Bogotá D.C. Pág. 10.

2.4.4 Origen normativo de la auditoría.²⁰

Ley 51 de 1918. Versa sobre establecimiento de Sociedades de Crédito y se refirió a los inspectores y subinspectores del gobierno como integrantes de la Sección de Inspección de Circulación. A ellos les correspondía "ejecutar la vigilancia e inspección de los bancos y de las demás sociedades de crédito", mediante la práctica de visitas, por lo menos dos veces al mes, a los bancos e instituciones. Los resultados debían publicarse en el Periódico Oficial.

Ley 25 de 1923. Relativa al Banco de la República legisló sobre los Auditores del mismo, facultándolos para asesorar a la Superintendencia Bancaria en la revisión de los bancos comerciales.

²⁰Ibid. P. 10.

3. DISEÑO METODOLOGICO

3.1 TIPO DE INVESTIGACION

El desarrollo del proyecto se realizara a través de una investigación de tipo cuantitativo, proporcionando la revisión de la situación financiera en que se encuentra la empresa, se analizarán las ventajas que traerá la auditoría financiera de la empresa evaluación y tecnología CRC de la ciudad de Cúcuta.

3.2 POBLACION

La Población está conformada con el Personal Administrativo y Profesional que labora en la empresa con su jefe inmediato, los cuales son los siguientes:

- 1 Gerente
- 1 Contador

Quienes son las personas involucradas con el área contable de la empresa Evaluación y Tecnología CRC

3.2.1 Muestra.

Considerando que la población es mínima la cual conforman a la empresa Evaluación y Tecnología CRC de la ciudad de Cúcuta, Norte de Santander, se tomó como muestra el cien por ciento (100%) de los miembros.

3.3 TECNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCION DE INFORMACION

Primarias. Se realizaran algunas entrevistas directas al personal correspondiente del área contable de la empresa para el desarrollo del proyecto de investigación.

El método de entrevista, se aplicara a la población objetivo, concretamente a la muestra seleccionada.

Secundarias. Los libros utilizados para la investigación son proyectos identificación, formulación, evaluación y gerencia 2 edición autor Germán Arboleda Vélez, preparación y evaluación de proyectos autor NassirSapagChain, Reinaldo SapagChain.

3.4 ANALISIS DE LA INFORMACION

El análisis se realizará de acuerdo a la información suministrada, el estudio de las entrevistas realizadas al personal del área contable y de acuerdo a los hallazgos encontrados en los papeles de trabajo y estados financieros del ente.

4. PRESENTACION DE RESULTADOS

4.1 DISEÑAR Y APLICAR UN PLAN DE AUDITORÍA FINANCIERA PARA LA EMPRESA EVALUACIÓN Y TECNOLOGÍA CRC DE LA CIUDAD DE CÚCUTA.

Se realiza un plan de auditoria con el fin de informar a los directivos la finalidad y los alcances de la misma, teniendo en cuenta que una auditoría financiera es un proceso sistemático para obtener y evaluar de manera objetiva las evidencias relacionadas con informes sobre actividades económicas y otros acontecimientos relacionados, cuyo fin consiste en determinar el grado de correspondencia del contenido informativo con las evidencias que le dieron origen, así como establecer si dichos informes se han elaborado observando los principios establecidos para el caso.

Por otra parte constituye una herramienta de control y supervisión que contribuye a la creación de una cultura disciplinaria de la organización y permite descubrir fallas en las estructuras o vulnerabilidades existentes en ella.

De igual manera, este plan de auditoria permite obtener la información necesaria que requerimos los auditores, para lograr una evaluación exhaustiva de cada uno de los procesos que se realizan internamente en la empresa y cada una de las áreas que comprenden la organización, es necesario, elaborar un plan de trabajo de auditoria que permita a todos los integrantes de la empresa, conocer las diferentes visitas estratégicas que se realizarán y los métodos de evaluación que se efectuaran para realizar un trabajo impecable e imparcial.

Este es entonces el plan de auditoria a realizar durante el periodo solicitado por la empresa para la ejecución de la Auditoria Financiera.

Alcance de la Auditoría Financiera

Con esta Auditoría Financiera la empresa se pretende lograr una asesoría exhaustiva a la gerencia con el propósito de:

1. Delegar efectivamente las funciones.
2. Mantener adecuado control sobre la organización.
3. Reducir a niveles mínimos el riesgo inherente encontrado en el área de contabilidad.
4. Revisar y evaluar cualquier fase de la actividad de la organización, contable, financiera, administrativa, operativa.

OBJETIVOS

General

Analizar el manejo del control interno en la empresa, revisar las cuentas desde el punto de vista contable, financiero, administrativo y operativo con el fin de dar posibles soluciones a aquellas aéreas que se encuentren en desventaja con las demás.

Específicos

Evaluar el sistema de control interno empleado, la efectividad, propiedad y aplicación del mismo.

Revisar el grado de cumplimiento de las normas internas y externas que rigen la ley y los manuales de funciones para garantizar su adecuado funcionamiento.

Comprobar el grado de confiabilidad de la información que produzca la organización.

Evaluar la calidad del desempeño en el cumplimiento de las responsabilidades asignadas.

Promover la eficiencia operacional.

TIPO DE AUDITORIA A UTILIZAR.

El tipo de Auditoría financiera a utilizar es de Gestión pues se realizará un examen minucioso y una evaluación exhaustiva, con el fin de establecer el grado de Economía, Eficiencia y Eficacia en la planificación, control y uso de los recursos y comprobar la observancia de las disposiciones pertinentes, con el objetivo de verificar la utilización más racional de los recursos y mejorar las actividades o materias examinadas, de acuerdo con los objetivos y metas previstos, incluye el examen de la organización, estructura, control interno contable, y administrativo, la consecuente aplicación de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, la razonabilidad de los Estados Financieros, así como el grado de cumplimiento de los objetivos a alcanzar en la organización.

TEMAS DE REVISION, CONTROL Y EVALUACION DE LA EMPRESA.

Es necesario llegar a un nivel de conocimiento de la actividad del ente que permita planificar y llevar a cabo su examen siguiendo las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Ese nivel de conocimiento permite tener una opinión de los acontecimientos, transacciones y prácticas que pueda tener a su juicio un efecto importante en las cuentas. Por tal razón es necesario partir de lo siguiente.

- a) Identificar aquellas áreas que podrían requerir consideración especial.
- b) Identificar el tipo de condiciones bajo las cuales la información contable se produce, se procesa, se revisa y se compila dentro de la organización.

- c) Identificar la existencia de manuales de control interno.
- d) Evaluar la razonabilidad de las estimaciones en áreas tales como la valorización de inventarios, criterios de amortización, provisiones para insolvencias, porcentaje de terminación de proyectos en contratos a largo plazo y provisiones extraordinarias.
- e) Evaluar la confiabilidad de los comentarios y manifestaciones hechas por la gerencia.
- f) Evaluar si las normas de Contabilidad utilizadas son apropiadas y si se aplican de manera uniforme.

Es también de vital importancia lograr una familiaridad con la naturaleza de la entidad, su organización y las características de su forma de operar. Para ello entraremos a estudiar:

- a) El tipo de negocio o actividad.
- b) La clase de productos o servicios que suministra.
- c) La estructura de su capital.
- d) Sus relaciones con otras empresas del mismo grupo y otras vinculaciones.
- e) Las zonas de influencia comercial.
- f) Sus métodos de producción y distribución.
- g) La estructura organizativa.
- h) La legislación vigente que afecta a la entidad.
- i) El manual de políticas y procedimientos.

Consideraciones sobre el Sector al que pertenece la Entidad. Con el fin de considerar aquellos aspectos que afectan al sector en el cual se desenvuelve la empresa, tales como:

- a) Condiciones económicas.
- b) Cambios de Tecnología.
- c) La práctica contable normalmente seguida por el sector.
- d) Nivel de competitividad.

Tendencias financieras e indicadores de empresas afines. Para lograr este proceso se hace necesario adquirir conocimientos a partir de:

1. Trabajos previos para la propia entidad o de su experiencia en el sector.
2. Mediante información solicitada al personal de la entidad.
3. De los papeles de trabajo de años anteriores.

Responsabilidades correspondientes a la ejecución de la Auditoría Financiera.

Las responsabilidades que el grupo auditor tiene como punto de referencia son:

1. Examinar y analizar los libros contables, estados de cuentas, inventarios, gastos, declaraciones de impuestos y otros records financieros y contables, documentos y sistemas contables de un individuo, empresa u otro establecimiento para asegurar que los datos de contabilidad estén correctos y cumplan con los principios de contabilidad generalmente aceptados así como con procedimientos y controles internos.

2. Preparar reportes detallados de auditoría y hacer recomendaciones para mejorar las prácticas contables y administrativas de la empresa
3. Asegurar el debido cumplimiento de los estatutos con los estatutos de la Ley de Impuestos y otros requisitos
4. Supervisar y dictaminar estados financieros y operaciones desarrolladas por otros auditores o Contadores Públicos responsables por la contabilidad dentro de la empresa.

Principios y criterios contables, normas de auditoría, leyes y reglamentaciones aplicables.

Los principios relativos al sujeto auditor son de naturaleza personal y afectan a la competencia profesional del auditor y su equipo, a la independencia de los órganos de control y de los auditores, a la diligencia profesional de los auditores y al alcance de su responsabilidad, por tal razón de las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, los aspectos más relevantes a la ejecución de esta auditoría financiera serán:

Normas personales.

- a) El examen debe ser ejecutado por personas que tengan entrenamiento adecuado y estén habilitadas legalmente para ejercer la contaduría pública en Colombia.
- b) El contador público debe tener independencia mental en todo lo relacionado con su trabajo, para garantizar la imparcialidad y objetividad de sus juicios.
- c) En la ejecución de su examen y en la preparación de sus informes, debe proceder con diligencia profesional.

FORMACION TECNICA Y CAPACIDAD PROFESIONAL.

La primera norma personal es: “El examen debe ser ejecutado por personas que tengan entrenamiento adecuado y estén habilitadas legalmente para ejercer la Contaduría Pública en Colombia.”

Cualquiera que sea la capacidad de un contador público en otros campos, debe poseer, una adecuada formación y experiencia específica en el campo de la auditoría y debe estar habilitado para ejercer la Contaduría Pública. La consecución de esa formación profesional comienza con la educación del contador público en la Universidad y se extiende a su experiencia posterior.

Los profesionales de la contaduría pública deben abstenerse de prestar servicios para cuya realización no son competentes, a menos que obtengan el adecuado asesoramiento y la asistencia apropiada, de modo que puedan llevarlos a cabo satisfactoriamente.

El contador público para mantener su capacidad profesional debe llevar a cabo una actualización permanente de sus conocimientos, tanto en el aspecto técnico y científico, como en sus conocimientos generales.

El perfeccionamiento técnico y la capacidad profesional incluyen la continua actualización en las innovaciones que tengan lugar tanto en los negocios como en su profesión. En consecuencia, debe estar actualizado, estudiar, comprender y aplicar las nuevas disposiciones sobre principios contables y procedimientos de auditoría elaborados por los organismos con autoridad dentro de la profesión.

Las agremiaciones profesionales tienen la responsabilidad de que sus miembros realicen una actualización permanente de sus conocimientos en el desarrollo de su profesión.

La experiencia profesional se obtiene con efectividad, con un trabajo continuado y una adecuada supervisión.

Si un profesional no tiene competencia para ejecutar una parte concreta del servicio que se le ha encomendado, debe buscar asesoramiento técnico de expertos en el área que sea pertinente, tales como: abogados, actuarios, ingenieros, geólogos, peritos tasadores, o cualquier profesional que se requiera.

El contador público debe adoptar un programa para asegurar el control de calidad en el cumplimiento de sus servicios profesionales congruente con los pronunciamientos nacionales e internacionales.

INDEPENDENCIA, INTEGRIDAD Y OBJETIVIDAD.

La segunda norma personal dice: “El contador público debe tener independencia mental en todo lo relacionado con su trabajo, para garantizar la imparcialidad y objetividad de sus juicios”.

La independencia supone una actitud mental que permite al contador público actuar con libertad respecto a su juicio profesional, para lo cual debe encontrarse libre de cualquier predisposición que limite su imparcialidad en la consideración objetiva de los hechos, así como en la formulación de sus conclusiones.

La integridad debe entenderse como la rectitud intachable en el ejercicio profesional, que le obliga, a ser honesto y sincero en la realización de su trabajo y en la emisión de su informe.

En consecuencia, todas y cada una de las funciones que realice han de estar presididas por una honradez profesional irreprochable.

La objetividad implica el mantenimiento de una actitud imparcial en todas las funciones del contador público. Para ello, debe gozar de una total independencia en sus relaciones con la entidad auditada. Debe ser justo y no permitir ningún tipo de influencia o prejuicio.

Para ser y parecer independiente, el contador público no debe tener intereses ajenos a los profesionales, ni estar sujeto a influencias susceptibles de comprometer tanto la solución objetiva de los asuntos que le son sometidos, como la libertad de expresar su opinión profesional.

DILIGENCIA PROFESIONAL

La tercera norma personal establece que: “En la ejecución de su examen y en la preparación de sus informes, debe proceder con diligencia profesional”.

La debida diligencia profesional impone a cada persona que interviene en el trabajo, la responsabilidad del cumplimiento de las normas en la ejecución del trabajo y en la emisión del informe. Su ejercicio exige, así mismo, una revisión crítica a cada nivel de supervisión del trabajo efectuado y del juicio emitido por todos y cada uno de los profesionales del equipo de trabajo de auditoría o de revisoría fiscal.

El contador público debe aceptar únicamente los trabajos que pueda efectuar con la debida diligencia profesional.

El contador público debe demostrar su diligencia profesional en los papeles de trabajo, lo cual requiere que su contenido sea suficiente para suministrar el soporte de la opinión o de su informe.

El contador público realizará las tareas precisas para mantener la calidad de su trabajo. Los controles de calidad son entre otros, la estructura de la organización y los procedimientos establecidos por el contador público con el fin de asegurarse de forma razonable de que los servicios profesionales que proporciona a sus clientes cumplan las normas de auditoría establecidas.

Las medidas de control de calidad deben abarcar todos los aspectos de la organización de la sociedad de contadores públicos, ya que la calidad de sus trabajos depende directamente del conjunto de medios personales y materiales de que dispone, así como de sus procedimientos de trabajo. En consecuencia, los procedimientos de control de calidad establecidos por cada contador público han de formalizarse en manuales escritos y deberán ser adecuadamente comunicados a todo el personal que interviene en su práctica profesional, con el fin de asegurarse razonablemente de su comprensión y cumplimiento.

Las sociedades de contadores públicos deben realizar el control de calidad de sus trabajos, así como revisar periódicamente si sus sistemas de control de calidad siguen siendo apropiados de acuerdo con las nuevas circunstancias, tales como nuevas normas profesionales y estructuras de personal.

El control de calidad debe cubrir los siguientes objetivos:

- a. Independencia, Integridad y Objetividad.** Proporcionar seguridad razonable de que todo el personal profesional de la organización, a cualquier nivel de responsabilidad, mantiene sus cualidades de independencia, integridad y objetividad.
- b. Formación y Capacidad Profesional.** Proporcionar una seguridad razonable de que el personal profesional tiene la formación y capacidad necesarias que le permitan cumplir adecuadamente las responsabilidades que se le asignan. Este objetivo implica el asegurar que la asignación de personal a los trabajos, su contratación y su promoción y desarrollo profesional, a través de educación continuada, son adecuados.
- c. Aceptación y Continuidad de Clientes.** Permitir la decisión sobre la aceptación y continuidad de los clientes, teniendo en consideración la independencia del contador público, la capacidad para proporcionar un servicio adecuado y la integridad de la dirección y accionistas o socios del cliente.
- d. Consultas.** Tener una seguridad razonable de que, cuando sea necesario, el contador público solicita una ayuda de personas u organismos, internos o externos, que tengan niveles adecuados de competencia, juicio y conocimientos para resolver aspectos técnicos.
- e. Supervisión y Control de Trabajos.** Proporcionar una seguridad razonable de que la planificación, la ejecución y la supervisión del trabajo se han realizado cumpliendo con las normas de auditoría de general aceptación.
- f. Inspección.** Proporcionar mediante inspecciones periódicas, internas o externas, una seguridad razonable de que los procedimientos implantados para asegurar la calidad de los trabajos están consiguiendo los objetivos anteriores.

Normas de ejecución del trabajo

Cuando se efectúen auditorías siguiendo los principios recomendados para la realización de estos trabajos, se tendrá la garantía de que los auditores aplican procedimientos que les permitirán, en circunstancias dadas, alcanzar los objetivos de auditoría.

El cumplimiento de los principios señalados proporcionará pruebas suficientes y válidas para apoyar razonablemente las opiniones, juicios y conclusiones, respecto a los objetivos de auditoría.

- a. El trabajo debe ser técnicamente planeado y debe ejercerse una supervisión apropiada sobre los asistentes, si los hubiere.
- b. Debe hacerse un apropiado estudio y una evaluación del sistema de control interno existente, de manera que se pueda confiar en él como base para la determinación de la extensión y oportunidad de los procedimientos de auditoría.
- c. Debe obtenerse evidencia válida y suficiente por medio de análisis, inspección, observación, interrogación, confirmación, y otros procedimientos de auditoría, con el propósito de allegar bases razonables para el otorgamiento de un dictamen sobre los Estados Financieros sujetos a revisión.

Con respecto a las leyes internas se estudiarán el manual de funciones de la empresa y la norma legal base para la organización.

4.1.1. Programa de auditoria.

Teniendo en cuenta los principios de contabilidad generalmente aceptados y partiendo de la base contable de una empresa tendremos como principales puntos:

Inspeccionar: Es necesario hacer una inspección exhaustiva a las cuentas más representativas de los estados financieros de la empresa con el fin de detectar sus variabilidades y las posibles razones por las cuales estas cuentas principales tienen determinados comportamientos, por tal razón este punto se centrará en la revisión de los movimientos más representativos de los estados financieros de la empresa y a través de ellos analizar las cuentas con mayor rotación y establecer las variaciones existentes.

Observar: Se hace necesario observar las operaciones que realizan los empleados dentro de la empresa, con respecto a sus funciones en el área donde se desempeñan, esto para empaparnos de la forma en como la empresa maneja su talento humano y como garantiza que sus empleados cumplan adecuadamente con sus funciones y como manejan sus niveles de riesgo de desperdicio de tiempo y de los recursos con que dispone la empresa para cumplir con su objeto social.

También es importante analizar el factor cliente, pues estos son la razón de existir de la empresa y es necesario observar detalladamente no solo los movimientos económicos de los mismos sino el factor humano que les permite atraerlos a la empresa y mantenerlos ya existentes.

La planta física de la empresa no solo garantiza el éxito en el producto o servicio que se presta, sino que también permite que las personas que laboran en ella se sientan realmente a gusto en la realización de sus labores diarias, por tal razón es de vital importancia centrarse en sus condiciones físicas, su ubicación y la forma en como esta adecuada.

Investigar: manejaremos el tipo de investigación experimental, ya que manipularemos información que no se ha comprobado, en condiciones rigurosamente controladas, con el fin de describir de qué modo o por qué causa se produce una situación o acontecimiento particular.

Verificar: para verificar y constatar la realidad de un hecho se hace necesario contar con las experiencias vividas por los clientes, empleados y proveedores, que son quienes mueven el día a día de la empresa, para lograrlo realizaremos visitas a algunos clientes selectos para verificar su comodidad con la empresa y si están de acuerdo con la atención, medios y plazos de pago, calidad del servicio y del producto y otros aspectos que puedan ser útiles para los resultados que espera ofrecer el grupo auditor, la administración y los directivos de la empresa.

Interrogar: es necesario partir de la gerencia para conocer los aspectos más importantes y relevantes de la empresa que permitan estudiar tanto la parte histórica de la empresa, como la parte administrativa y contable pues en conjunto son las que permiten que la empresa funcione o no adecuadamente, por esta razón es necesario una reunión con el gerente para conocer en detalle su historia, su constitución legal, el régimen al que pertenecen, el manejo administrativo que le dan a su empresa, quienes son sus empleados, que exigen a estos para su ingreso a la empresa, como manejan su control interno para que dar posibles soluciones a sus fallas.

Evaluar: utilizaremos métodos de evaluación que permita obtener evidencias acerca del grado de eficiencia de los empleados y la eficacia con que realizan sus labores, para lo cual la entrevista será uno de estos métodos.

Realizar un Estudio General: Es necesario estudiar cautelosamente cada parte de la empresa que garantice su buen funcionamiento esto incluye un estudio a su parte legal como empresa industrial sus instalaciones físicas, sus clientes, proveedores y empleados, así como la forma en como previenen riesgos tanto físicos y humanos como con sus cuentas principales y estudiar su forma de evaluar anualmente el comportamiento de la empresa durante un año laboral, si cumplen a tiempo con sus obligaciones financieras y tributarias y como suplen sus necesidades tanto monetarias como humanas.

Tabla 1. Cronograma de Auditoria

ITEM	ACTIVIDAD	MES 1				MES 2							
		1	2	3	4	1	2	3	4				
1	Reunión de grupo para plantear actividad	■	■										
2	Análisis de la situación contable y financiera de la empresa			■	■								
3	Entrevistas al personal correspondiente del área contable					■	■	■					
4	Organización de los papeles de trabajo					■	■	■					
5	Recolección y verificación de la información financiera					■	■	■					
7	Análisis de los resultados obtenidos								■	■	■	■	■
8	Presentación del Informe Final								■	■	■	■	■

Fuente: Autores del proyecto.

4.2 ANALIZAR E INTERPRETAR LA INFORMACIÓN OBTENIDA EN LA REALIZACIÓN DE LA AUDITORIA FINANCIERA DE LA VIGENCIA 2013, DE ACUERDO A LOS PRINCIPIOS Y NORMAS DE AUDITORIA GENERALMENTE ACEPTADAS.

De acuerdo al análisis inicialmente realizado se verifica que la empresa cuenta con un efectivo control interno que se encarga de la protección física, económica, jurídica y contable de sus activos y que garantice el seguimiento de procesos diseñados con el fin de ofrecer razonabilidad respecto al logro de sus objetivos con eficacia, eficiencia y efectividad.

Con respecto a la contabilidad ellos llevan un estratégico sistema de control que les permite conocer la realidad contable de la empresa en tiempo real y cumplir con sus obligaciones de ley en el tiempo exacto, sin preocuparse por que sus operaciones no se cumplan de acuerdo a las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Colombia.

Las políticas y procedimientos empresariales están muy bien definidos, cada miembro de la comunidad empresarial se esfuerza mucho por lograr las metas propuestas anualmente, de esta manera se realizan por parte del gerente al iniciar el año una reunión donde propone a cada uno de sus empleados las metas a cumplir durante el año y se distribuye la supervisión de dichos procedimientos, que permiten al área de auditoría interna, la elaboración de los procesos estratégicos que mitigan los riesgos inherentes a mediano, corto y largo plazo.

Es importante para la estructura administrativa y contable de la empresa, la adecuada ejecución del control interno; esto garantiza la confiabilidad de sus estados contables; ya que el control interno comprende el plan de la organización y todos los métodos coordinados y medidas adoptadas dentro de una empresa con el fin de salvaguardar sus activos y verificar la veracidad y autenticidad de los datos contables y las operaciones que se ejecutan diariamente.

Para realizar el análisis de la información suministrada por la empresa y los hallazgos encontrados en el transcurso de la realización de la Auditoría Financiera se hace necesario realizar papeles de trabajo que faciliten la inspección, observación y análisis de la información. En este orden de ideas, los papeles de trabajo realizados son los siguientes:

4.2.1 lista de chequeo.

Mediante una lista de chequeo realizada a las actividades que se ejecutan con el fin de desarrollar el objeto social de la cooperativa se tiene que:

Tabla 2. Lista de chequeo

LISTA DE CHEQUEO					
N°	Actividad	Si	no	No aplica	norma aplicada
1	¿La empresa ha cumplido con la obligatoriedad de llevar libros de contabilidad?	X			C.Co 19 y 4 Dcto. 2649/93 art. 2° y 125
2	¿Se han originado sanciones por no llevar registros contables en libros?		X		
3	¿Los estados financieros se preparan con fundamento en los libros de contabilidad?	X			E.T. arts. 654, lit. A) y 655 Dcto. 2649/93, art.125
4	¿Se lleva un libro para asentar en orden cronológico las operaciones diarias o por resúmenes globales no superiores a un mes?		X		Dcto. 2649/93, art. 125; CTCP, O.P. 5/2003, numerales 4.1.3..2 y 4.1.3.3
5	¿Se realizan todos los estados financieros exigidos por la norma?	X			Dcto 2649/93
7	¿Se conservan los medios necesarios para consultar y reproducir los asientos contables?		X		Dcto 2649/93
8	¿Los hechos económicos se registran en libros en idiomas castellano y por el sistema de partida doble?	X			Dcto 2649/93, art. 128
9	¿Los estados financieros se realizan por lo menos una vez al año?		X		Dcto 2649/93, art. 128
10	¿Los estados financieros se encuentran debidamente certificados?	x			C. Co., art. 50; dcto 2649/93, art. 56
11	¿Los estados financieros una vez aprobados son depositados ante la superintendencia de economía solidaria?	X			Ley 222/95, Capítulo VI, art. 34, 41,
12	¿Los elementos que conforman los estados financieros cumplen con todos sus requisitos de ley?		X		Dcto 2649/93
Fuente: proponentes del proyecto					

Fuente: Autores del proyecto.

Según la información suministrada por la empresa EVALUACION Y TECNOLOGIA CRC, se verifica que la entidad cumple con todos los requisitos contables para poder cumplir con sus obligaciones legales.

La empresa, realiza los estados financieros exigidos por el decreto 2649/93 y estos cumplen con los Principios y normas de contabilidad generalmente aceptados en Colombia y que de

la misma manera se realiza una vigilancia y control a los mismos, basándose en los valores corporativos y los expuestos en las normas contables de nuestro país.

Los registros de contabilidad se realizan diariamente y las cuentas se causan de acuerdo a políticas de la empresa y de igual manera de acuerdo a la norma establecidas cumple a cabalidad con su compromiso como contribuyente.

4.2.2 Resultado de las entrevistas.

4.2.2.1 Entrevista realizada al CONTADOR PUBLICO JUAN PABLO DÁVILA ZORACÁ DE LA EMPRESA EVALUACION Y TECNOLOGIA CRC. De acuerdo a la entrevista realizada al Contador Público de la empresa Evaluación y Tecnología CRC, reafirma que la empresa ejecuta su contabilidad de acuerdo con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Colombia, que sus registros contables en libros se ejecutan diariamente y que adicionalmente se realizan estudios y evaluaciones periódicas de los procesos realizados mediante control interno y auditoria interna que facilita el mejoramiento de los procesos y la prevención de riesgos frente a posibles situaciones imposibles de evitar.

Afirma que estos procedimientos estratégicos facilitan la gestión interna y de igual manera la protección de los recursos con que dispone la empresa para inversión y para competir en el mercado.

4.2.2.2 Entrevista realizada a la GERENTE SANDRA CLARO BAYONA DE LA EMPRESA EVALUACIÓN Y TECNOLOGÍA CRC. En la entrevista realizada al gerente de la empresa Evaluación y Tecnología CRC, se determinaron varios aspectos importantes: la empresa Evaluación y Tecnología CRC, es un organismo independiente en su estructura y operación, lo cual se refleja en su organigrama y en el hecho de tener solo un establecimiento comercial cuya única actividad es la evaluación física, mental y de coordinación motriz de personas.

La empresa cuenta con un personal de evaluación que no tiene relación alguna con los propietarios ni con proveedores o subcontratistas. Adicionalmente, conoce sus funciones, responsabilidades y perfiles de cargo y suscribió un Compromiso de confidencialidad, imparcialidad e independencia.

Mediante la continua supervisión del proceso de certificación y la aplicación de cada uno de los instructivos de evaluación y certificación. Capacitación al personal relacionado con la evaluación y la certificación, en temas técnicos como la aplicación de la norma ISO/IEC 17024, sobre el esquema de certificación y las implicaciones legales de la actividad realizada.

Se cuenta, con un Sistema de Información, el cual requiere la presencia del aspirante para su registro e inicio del proceso de evaluación, igualmente toma los resultados generados por los equipos para presentarlos al Medico Certificador.

EVALUACION Y TECNOLOGÍA LTDA mantiene la integridad en su estructura, lo cual se demuestra en que es un organismo independiente e imparcial en relación con sus aspirantes, candidatos, personas certificadas y demás partes interesadas incluidos empleadores y clientes. Y cuenta con profesionales competentes y capacitados que han suscrito convenios de confidencialidad y conflicto de intereses y conocen a cabalidad su código de ética.

4.2.3 Matriz DOFA

<p style="text-align: center;">MATRIZ DOFA</p>	<p style="text-align: center;">FORTALEZAS (F)</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Sistematización contable y financiera 2. Buena imagen ante los clientes. 3. Precios competitivos. 4. Personal capacitado. 	<p style="text-align: center;">DEBILIDADES (D)</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Fallas de equipos e instrumentos de evaluación no detectadas por los evaluadores que inciden en los resultados.
<p style="text-align: center;">OPORTUNIDADES (O)</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Generación de empleo. 2. Tecnología de punta. 	<p style="text-align: center;">ESTRATEGIAS (FO)</p> <p>Innovar constantemente la maquinaria y equipo de última tecnología.</p>	<p style="text-align: center;">ESTRATEGIAS (DO)</p> <p>Capacitar el área de operaciones para agilizar procesos. Realizar estudios de mercadeo con más frecuencia.</p>

AMENAZAS (A)	ESTRATEGIAS (FA)	ESTRATEGIAS (DA)
1. Competencia desleal.	1. Realizar campañas publicitarias para promocionar los productos.	1. Contratar con Agencias de publicidad. 2. Mejorar las políticas de inversión y financiación de la empresa. 3. Realizar estudios de mercados trimestralmente.

Fuente: Autores del proyecto.

Con la matriz DOFA, se realizará el diagnóstico inicial y se tomara como parte para el análisis y realización del informe final de auditoría financiera.

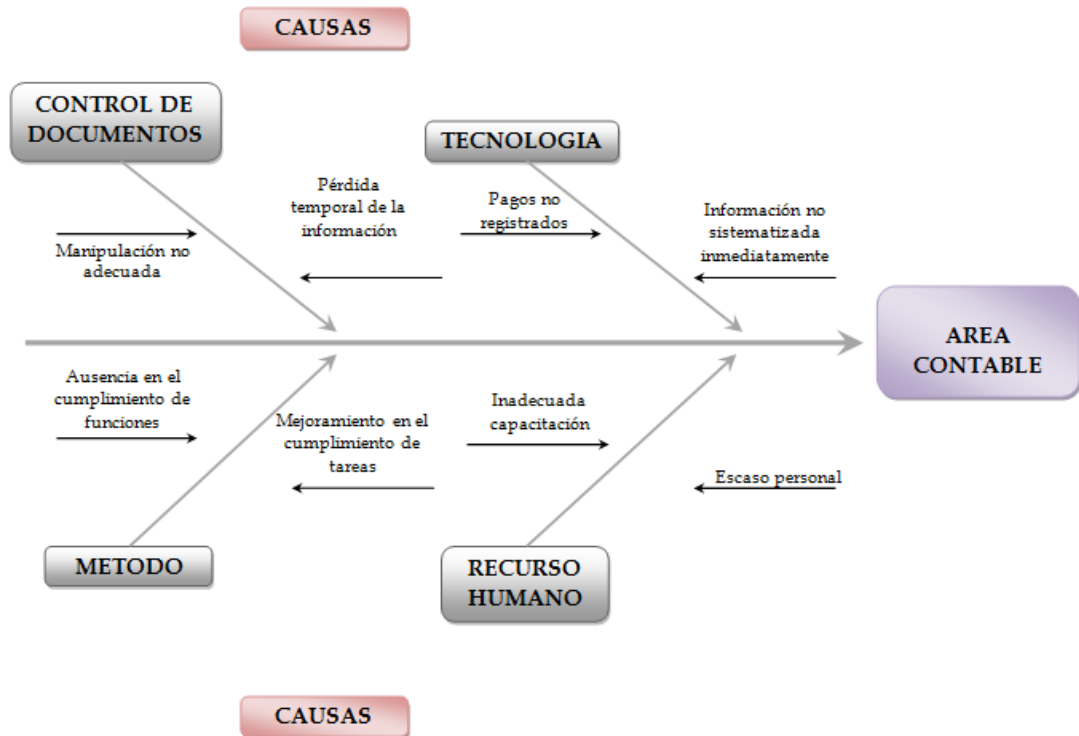
La empresa Evaluación y Tecnología CRC, es una entidad muy bien constituida, regida por sistemas de control de calidad, con excelente distribución física y operativa que le permite manejar una adecuada administración.

Ofrece servicios de certificación de personal bajo estricto cumplimiento de los principios de independencia, imparcialidad e integridad usando un sistema de gestión conforme a la norma ISO/IEC 17024, encaminado a la protección pública y de sus usuarios, buscando que las personas certificadas en ella cuenten con la actitud física, mental y de coordinación motriz requeridas según la normatividad legal y lineamientos internos del CRC (centro de reconocimiento de conductores) 130 centro comercial Bolívar.

El centro de reconocimiento de conductores cuenta con un gran potencial organizacional, maneja muy buenas estrategias de mejoramiento frente a sus procesos y hacen que a través del control interno que ejercen todos los administrativos de la empresa efectúen sus labores eficiente, eficaz, efectiva y económicamente la administración de la empresa.

A pesar de la competencia y de las debilidades que posee la empresa, aprovechan sus oportunidades para establecer estrategias de mejoramiento que conviertan sus debilidades en fortalezas y sus amenazas en oportunidades para crecer y hacer cumplir sus metas a corto, mediano y largo plazo.

4.2.4 Diagrama de Ishikawa o diagrama de causa - efecto



Fuente: Autores del proyecto.

El diagrama de Ishikawa o diagrama de causa efecto, muestra, como la información financiera de la empresa necesita mejoras tecnológicas, humanas y metódicas que faciliten el buen manejo del área contable, que establezcan estrategias de mejoramiento implementadas por una buena auditoria de los estados financieros con el fin de identificar, evaluar y administrar los riesgos inherentes para poder ejercer un control sobre los mismos y evaluar la probabilidad de errores significativos dentro de los estados financieros o dentro de la información contable, pues de la veracidad y autenticidad en el área, depende el buen funcionamiento y direccionamiento de la empresa y de las estrategias organizacionales y administrativas que se impongan por parte de los directivos que los ayuden a mejorar eficiente, eficaz y efectivamente la toma de decisiones.

Las oportunidades de crecimiento de la empresa dependen mucho de la capacitación del personal, de la tecnología que manejan, de las estrategias de mercado que se utilicen para combatir las estrategias competitivas de otras empresas con su misma categoría; de esto depende que la organización cumpla con su misión y se prepare para aproximarse con cada objetivo y meta a corto plazo a la culminación con éxito de la visión que se han propuesto los directivos.

4.2.5 Cédulas

Tabla 3. Cédula Analítica N° 1

CLIENTES	
EMPRESA:	ELABORO: Bibiana Castellanos Lemus
EVALUACION Y TECNOLOGIA CRC, CUCUTA	FECHA: 7/09/14
<p>El movimiento de la cuenta clientes reflejada en el B.G de la empresa, es un rubro considerable que hace notar el gran movimiento ejercido por la empresa frente al mercado que desarrolla.</p> <p>OBSERVACIONES: Es importante hacer rotar esta cartera para que el efectivo de la empresa se mueva más y permita la inversión para así lograr el mejoramiento en las utilidades reflejadas en el estado de resultados.</p>	

Fuente Autores del proyecto.

Tabla 4. Cédula Analítica N° 2

DISPONIBLE (CAJA- BANCOS)	
EMPRESA:	ELABORO: Bibiana Castellanos Lemus
EVALUACION Y TECNOLOGIA CRC, CUCUTA	FECHA: 7/09/14
<p>El efectivo o disponible es una cuenta del activo que representa los recursos que la empresa tiene a disposición inmediata, hace referencia exclusivamente al dinero en efectivo, en billetes y monedas, es decir, lo que hay en la cuenta de caja, excluyendo así lo que se encuentra en las cuentas bancarias y otro tipo de depósitos. El efectivo reflejado en el B.G a 31 de diciembre de 2013, muestran la liquidez con que cuenta la empresa para poder cubrir los gastos inmediatos, de igual forma aprovechar las oportunidades de inversión inmediata y facilitar la prontitud de suplir pagos inmediatos e inesperados.</p> <p>OBSERVACIONES: Se debe manejar una cuenta de Caja menor que permita tener dineros disponibles para situaciones de emergencia, el dinero debe rotar para un mejor manejo de los ingresos.</p>	

Fuente Autores del proyecto.

Tabla 5. Cédula Analítica N° 3

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	
EMPRESA:	ELABORO: Leinny Lorena Páez
EVALUACION Y TECNOLOGIA CRC, CUCUTA	FECHA: 7/09/14
<p>La organización cuenta con una muy buena planta física y un área administrativa muy bien organizada, poseen misión, visión y valores corporativos, manual de funciones y procedimientos que los empleados conocen y aplican.</p> <p>OBSERVACIONES: se debe mejorar la visión de la empresa, quitar el tiempo establecido para cumplirla, puede ser un buen comienzo.</p>	

Fuente Autores del proyecto.

Tabla 6. Cédula Analítica N° 4

CONTROL INTERNO	
EMPRESA:	ELABORO: Leinny Lorena Páez
EVALUACION Y TECNOLOGIA CRC, CUCUTA	FECHA: 7/09/14
<p>Se ejerce control interno en la empresa y están regidos por normas de calidad ISO/IEC 17024, sobre el esquema de certificación y las implicaciones legales de la actividad realizada.</p> <p>OBSERVACIONES: Sin observaciones</p>	

Fuente Autores del proyecto.

4.3 PRESENTAR EL INFORME FINAL DE AUDITORÍA FINANCIERA A LA EMPRESA EVALUACIÓN Y TECNOLOGÍA CRC DE LA CIUDAD DE CÚCUTA, NORTE DE SANTANDER.

Dictamen.

De acuerdo a las técnicas y procedimientos utilizados y luego de hacer un análisis exhaustivo se examinó el balance general de la compañía del año 2013 y el correspondientes estado de resultado y utilidades retenidas que le son relativas por el año que terminó en 31 de diciembre de 2013, el examen se efectuó de acuerdo con normas de Auditoría generalmente aceptadas y, en consecuencia, se hizo pruebas de la documentación y de los libros y registros de contabilidad y se aplicaron otros procedimientos de Auditoria que se consideraron necesarios en las circunstancias que se iban presentando con cada visita a la empresa, de igual manera se realizaron papeles de trabajo que permiten soportar el trabajo evaluado.

El balance general que acompaña la presente y el estado de resultados que le es relativo, presentan razonablemente la situación financiera de la compañía al 31 de diciembre de 2013, pues han sido elaborados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, aplicados sobre bases consistentes con los del año anterior.

Para finalizar se hace indispensable hacer un diagnóstico final que permita dar un concepto de la situación que presenta la empresa, y unas recomendaciones y sugerencias que le pueden ser útiles para mejorar los procesos y establecer estrategias de mejoramiento.

La empresa Evaluación y Tecnología CRC Ltda, es un ente que genera empleos, consolida negocios y contribuye de forma importante en el desarrollo económico del país, maneja diariamente mucho movimiento de trabajo y por esta razón cuenta con un gran equipo de trabajo que conoce perfectamente cuáles son sus labores y contribuye adecuadamente al cumplimiento efectivo, eficaz y eficiente de las metas trazadas por la empresa a corto, mediano y largo plazo.

Se puede asumir fácilmente la importancia del trabajo realizado dentro de la empresa en el área contable, ya que su manejo es muy cuidadoso y de suma responsabilidad, de ellos depende directamente que la empresa funcione de acuerdo a las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Colombia, de acuerdo a las constantemente cambiantes Normas tributarias y bajo la supervisión de las leyes contables vigentes.

Los directivos de la empresa Evaluación y Tecnología CRC, se preocupan por ejercer control interno sobre todos y cada uno de sus procesos, esto es de suma importancia para la estructura administrativa y contable de una empresa, pues asegura la confiabilidad de los estados financieros y la veracidad de la información contable y administrativa.

Cuan mayor y compleja sea una empresa, mayor será la importancia de un adecuado sistema de control interno, esto facilita el trabajo para realizar auditoría financiera ya que mucha de la información suministrada en el informe de control interno es usada por el auditor para encontrar hallazgos que le sirvan de soporte en el momento de una evaluación de procesos.

Observaciones.

Aunque son claras las políticas y los procedimientos de imparcialidad, igualdad, conflictos de intereses y para no impedir el acceso a aspirantes y candidatos dentro del proceso de certificación, no se evidencian registros de implementación y comunicación a los involucrados en el proceso.

No se comunican todos los cambios realizados a la sociedad y al CRC en el Ministerio de Transporte con el fin de mantener al día esta información.

Se encuentra establecida una herramienta de control para incluir la última fecha de actualización de los registros relacionados con el personal.

Este dictamen se realiza a los 30 días del mes de Septiembre del presente año.

Atentamente,

GRUPO AUDITOR.

CONCLUSIONES

Se elaboró un Plan de Auditoría, donde se especificó punto a punto los procedimientos y estrategias que se iban a utilizar para la ejecución de la Auditoría Financiera a la empresa Evaluación y Tecnología CRC, desarrollando una estrategia general, un alcance y unos objetivos que permitieron el buen desarrollo de la misma.

Se determinó que los Estados financieros y documentos de contabilidad se llevan de acuerdo a las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Colombia.

Se establecieron los hallazgos encontrados mediante la elaboración de papeles de trabajo utilizados como medios específicos para registrar las evidencias encontradas.

Se realizó el respectivo análisis de la información suministrada por la empresa y la encontrada como evidencia en los papeles de trabajo para realizar la respectiva evaluación de los mismos y elaborar el informe

Se elaboró y presentó el informe de auditoría reconociendo las fortalezas y que posee la empresa y destacando algunas oportunidades que puede aprovechar frente a las amenazas presentadas.

RECOMENDACIONES

Continuar ejerciendo control interno como método preventivo de riesgos, que facilita la toma de decisiones efectivas a los directivos de la empresa.

Aplicar MATRIZ DOFA y otros métodos de análisis administrativo a la empresa periódicamente; esto permite hacer un diagnóstico real que deja ver las fortalezas y oportunidades que tiene la empresa y de igual manera sus debilidades y amenazas, las causas y los efectos de las mismas, creando conciencia de la realidad y permitiendo en análisis de los riesgos inherentes para actuar rápidamente frente a una situación que requiere ser atendida, y, que muchas veces no es muy visible en tiempo real.

Auditar los movimientos contables que realiza la empresa con mayor periodicidad, esto con el fin de prevenir riesgos y facilitar la toma de decisiones.

BIBLIOGRAFIA

ARBOLEDA VELEZ, German, Formulación, Evaluación y Gerencia: Edición 2

BOHORQUEZ CASADIEGO Mary, Gerencia de Proyectos. Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña. 2003

DUSSAN, Ciro. Historia de las Auditorias Unilibre. Cali V. Agosto 2008 p 1.

GALLARDO CERVANTES, Juan. Gerencia de Proyectos. Mac Graw Hill. México. 1998

GOMEZ SIERRA, Francisco, Constitución Política de Colombia Anotada, Leyer Editorial Vigésimasexta Edición, Octubre 2008, Bogotá D.C. Pag 25

Legis Editores S.A. PUC 2010. Decimooctava Edición 2010. Bogotá D.C. Pag 6.-10

MANTILLA BLANCO, Samuel Alberto, Auditoria de Información Financiera. Ecoe Ediciones, Primera Edición. Bogotá, DC., Enero de 2009. Pág. 651

SAPAG CHAIN, Nassir. Preparación y Evaluación de Proyectos

WHITTINGTON O. RAY, Auditoría un enfoque Integral. Editorial Mc Graw Hill. Colombia 2001. P. 48

REFERENCIAS ELECTRONICAS

CAICEDO, Amparo. CUELLAR MEJIA, Guillermo y MONTILLA R., Adolfo L., Estado Actual y Futuro Próximo de la Auditoría [online]. Citado el 25 de febrero de 2012. Disponible en: <http://artemisa.unicauca.edu.co/~gcuellar/lecturasaud.htm>

SENADO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA. Constitución Política de Colombia. 1991. Editorial Unión Limitada. Edición 2008. [Online]. Citado el 30 de Julio de 2014. Disponible en:
http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/constitucion_politica_1991.html

CUELLAR MEJÍA, Guillermo Adolfo. Fundamentos de Auditoria Financiera, Universidad del Tolima. Ibagué. [Online]. Citado el 30 de Julio de 2014. Disponible en: <http://fceca.unicauca.edu.co/old/tgarf/tgarfse33.html>

FedericoAnzil. Estudio Financiero [online]. Citado en Enero del 2012. Disponible en: <http://www.zonaeconomica.com/estudio-financiero>

ANEXOS

ANEXO A. ENTREVISTA REALIZADA AL CONTADOR PÚBLICO JUAN PABLO DÁVILA ZORACÁ

Encuesta dirigida al CONTADOR PUBLICO de la empresa EVALUACION Y TECNOLOGIA CRC LTDA
Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña
Contaduría Pública

Objetivo: Identificar el manejo de la información contable de la empresa EVALUACION Y TECNOLOGIA CRC LTDA de acuerdo a las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas.

1. ¿Se registran diariamente las operaciones contables?
2. ¿Los libros de contabilidad son llevados de acuerdo a las normas y decretos de contabilidad, establecidas en Colombia?
3. ¿La empresa realiza estados financieros?
4. ¿Cuáles estados financieros son realizados en la empresa?
5. ¿Se realizan estudios periódicos a la información financiera de la empresa?
6. ¿Se realiza Control interno en la empresa?
7. ¿Se han efectuado Auditorias a los estados financieros de la empresa?
8. ¿existe un proceso de validación de la información contable?

**ANEXO B. ENTREVISTA REALIZADA A LA GERENTE DE LA EMPRESA
SANDRA CLARO BAYONA**

Encuesta dirigida al Gerente de la empresa EVALUACION Y TECNOLOGIA CRC LTDA
Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña
Contaduría Pública

Objetivo: Identificar el manejo de la información contable de la empresa EVALUACION Y TECNOLOGIA CRC LTDA de acuerdo a las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas.

1. ¿Cómo está organizada administrativamente la organización?
2. ¿Se verifican los procesos realizados en la empresa?, ¿De qué forma?
3. ¿se realiza control interno sobre el área administrativa?
4. ¿Cómo se establecen las estrategias de mejoramiento?
5. ¿Qué debilidades posee la empresa Evaluación y Tecnología CRC?

**ANEXO C. ESTADOS FINANCIEROS
BALANCE GENERAL 2013**

EVALUACION Y TECNOLOGIA LTDA
NIT. 900,112,609-0
BALANCE GENERAL A 31 DE DICIEMBRE DE 2013

ACTIVO CORRIENTE	192,005,252
DISPONIBLE	47,943,004
Caja	47,928,540
Bancos	14,464
Cuenta corriente	8,295.0
Cuenta de ahorros	<u>6,169.0</u>
DEUDORES	144,062,248
Clientes	77,000,000
Cuentas por cobrar a socios y accionistas	47,246,248
Anticipo de impuesto y contribuciones o saldo a favor	19,816,000
ACTIVO NO CORRIENTE	56,365,640
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	36,365,640
Equipo de computación y comunicación	16,409,400
Maquinaria y equipo médico - científico	35,260,000
Depreciación acumulada	(15,303,760)
INTANGIBLES	20,000,000
Concesiones y franquicias	20,000,000
TOTAL ACTIVO	<u>248,370,892</u>

PASIVO CORRIENTE	88,206,509
Costos y gastos por pagar	8,005,040
Retención en la fuente	1,109,424
Retenciones y aportes de nómina	3,004,088
Impuesto de renta y complementarios	67,364,000
Impuesto a las ventas por pagar	(1,292,043)
Impuesto de industria y comercio	10,016,000
Para obligaciones laborales	2,231,334
TOTAL PASIVO	90,437,843
PATRIMONIO	157,933,049
Aportes sociales	20,000,000
Reservas obligatorias	14,120,500
Utilidad o pérdida del ejercicio	42,756,225
Utilidad de ejercicios anteriores	81,056,324
TOTAL PATRIMONIO	157,933,049
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	248,370,892

SANDRA J. CLARO B.
GERENTE

C.P. JUAN P. DAVILA Z.
T.P. 158133-T

**ANEXO D. ESTADOS FINANCIEROS
ESTADO DE RESULTADOS 2013**

EVALUACION Y TECNOLOGIA LTDA

NIT. 900,112,609-0

ESTADO DE RESULTADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2013

INGRESOS	102.488.090
Unidad funcional de consulta externa	102.488.090
COSTO DE VENTA	13.357.575
Unidad funcional de consulta externa	13.357.575
UTILIDAD BRUTA OPERACIONAL	89.130.515
GASTOS OPRECIONALES ADMINISTRACION Y VENTAS	46.303.222
DE ADMINISTRACION	46.013.674
Gastos de administración	37.789.674
Impuestos	8.224.000
DE VENTAS	289.548
Gastos de ventas	289.548
UTILIDAD OPERACIONAL	42.827.293
GASTOS NO OPERACIONALES	71.068
Financiero	71.068
UTILIDAD DEL EJERCICIO	42.756.225